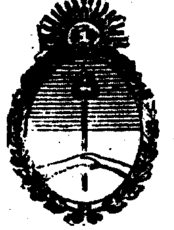


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1

Buenos Aires, miércoles 10 de enero de 1979

NUMERO **24.079**

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1650
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2626 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 150.-

SUMARIO



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 3.185 — Bs. As., 20|12|78.
Encomiéndase a los doctores Eugenio L. Arbonies, María Delia Suárez y Angel Raúl Centeno, de la Dirección General de Asuntos Legales de la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, la representación y patrocinio del Estado Nacional, actuando en forma conjunta, separada, individual o indistintamente, en los autos caratulados "Barcala, Fernando A. H. c|Estado Nacional (Poder Ejecutivo) s|Reincorporación", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 4.

MINISTERIO DE DEFENSA

DECRETO Nº 3.194 — Bs. As., 29|12|78
Modifícase el Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1978, de la Jurisdicción 45, Ministerio de Defensa.

Comando en Jefe de la Armada

DECRETO Nº 3.182 — Bs. As., 29|12|78
Dése de alta definitiva, a partir del 1º de noviembre de 1978, en la Prefectura Naval Argentina, (Cuerpo Profesional, Escalafón Sanidad, Especialidad Medicina), al oficial principal Andrés Dalmacio Brondani.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DECRETO Nº 3.193 — Bs. As., 29|12|78
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1978, para proceder a la modificación presupuestaria de distintos organismos dependientes del Ministerio de Cultura y Educación.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DECRETO Nº 3.195 — Bs. As., 29|12|78
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1978, correspondiente a la Jurisdicción 85, Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda.


19790110



RESOLUCIONES

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

ABASTECIMIENTOS

Encuestas de información sobre negocios de venta de frutas, hortalizas y pescado instalados en la Capital Federal y Partidos del Gran Buenos Aires.

RESOLUCION
Nº 900

Bs. As., 20|12|78

VISTO la Resolución SECYNEI número 662|78, y

CONSIDERANDO:

Que la obtención de información sobre negocios de venta minorista de Frutas, Hortalizas y Pescado instalados en la Capital Federal y los partidos de Almirante Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría, Lanús, Lomas de Zamora, La Matanza, Merlo, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, Tigre, 3 de Febrero, Vicente López y San Martín de la provincia de Buenos Aires, reviste gran importancia.

Que es necesario asegurar la recepción de la totalidad de las encuestas.

Por ello,

El Secretario de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

Resuelve:

1º — Modifícase el artículo 1º de la Resolución SECYNEI Nº 662|78 en el único sentido de prorrogar hasta el 28 de febrero de 1979 el período para la presentación de las encuestas, que con carácter de declaración jurada deben cumplimentar las personas físicas y jurídicas fijadas en el mismo.

2º — La no recepción en término, así como la falta de veracidad en los datos consignados, hará pasible de las sanciones previstas por la Ley Nº 20.680.

3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Estrada.

Administración Nacional de Aduanas

ADUANAS

Asígnase a las aduanas del interior el nivel jerárquico correspondiente.

RESOLUCION
Nº 5.326

Bs. As., 29|12|78

VISTO: la necesidad de adecuar los niveles jerárquicos de las Aduanas del interior a las actuales necesidades del servicio, y

CONSIDERANDO:

Que los estudios realizados sobre el particular, basados en motivos de racionalización y eficiencia de la Administración aduanera, concordantes con principios de austeridad en los gastos públicos y con los cambios operados en el volumen, estructura y orientación del comercio exterior de la Nación, aconsejan la adopción de medidas definitorias.

Que las facultades conferidas por el Art. 7º de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y sus modificaciones y el Art. 4º de la Ley 18.520 permiten llevar a la práctica los resultados habidos,

Por lo tanto,

El Administrador Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Asignar a cada uno de las Aduanas del Interior, detalladas en el Anexo I de este acto administrativo, el nivel jerárquico que en cada caso se indica.

Art. 2º — Crear un resguardo en el Paso Fronterizo Monte Aymond (provincia de Santa Cruz), el que dependerá de la Aduana de Río Gallegos y será cubierto cuando las circunstancias lo posibiliten.

Art. 3º — Asignar carácter transitorio a la Aduana con asiento en Puerto Bermejo, provincia del Chaco. Las eventuales operaciones que se puedan originar en esta área serán atendidas por la Aduana de Barranqueras, que recepcionará todas las actuaciones contenciosas pendientes en Puerto Bermejo, al par que se le incorpora la jurisdicción que ésta tenía asignada.

Art. 4º — Por intermedio de la Secretaría Técnica —Departamento Técnica Aduanera— se elaborarán los actos administrativos tendientes a implementar la presente Resolución.

Art. 5º — La presente resolución entrará en vigor el 1º de febrero de 1979.

NUEVOS ARANCELES

PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1|1|79

1º) De composición corrida, por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y|o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios MIL PESOS ($ 1.000.—)

b) Por avisos edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior, y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 650.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, DOSCIENTOS PESOS ($ 200.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora, publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 650.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones, se cobrará SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 6.500.—).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley número 21.526) se cobrará por cada balance TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($ 325.000.—). En caso de presentarse con el balance de casas centrales, balances de sucursales éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción DOS MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 2.300.—).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción, OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 850.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo Primero.

Art. 6º — Derógase toda otra disposición que se oponga a la presente.

Art. 7º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el de la Administración Nacional de Aduanas, remítase copia autenticada a la Secretaría de Estado de Hacienda y pase a las Secretarías de Control, Interior y Técnica para su conocimiento, complementación y ulteriores efectos. Cumplido, con constancias, dése al archivo.

Juan C. Martínez.

ANEXO I

RESOLUCION ANSI - ANSC Nº 5.326

NIVEL JERARQUICO DE LAS ADUANAS

ADUANAS DE 1ª

Bahía Blanca	Paso de los Libres
Clorinda	Posadas
Córdoba	Rosario
Mendoza	

ADUANAS DE 2ª

Campana	Puerto Madryn
Corrientes	Río Grande
Formosa	Salta
Iguazú	San Carlos de Bariloche
La Plata	
La Quiaca	San Nicolás
Mar del Plata	Santa Fe
Pocitos	

ADUANAS DE 3ª

Barranqueras	Orán
Colón	Paraná
Concepción del Uruguay	Río Gallegos
	San Javier
Concordia	San Juan
Comodoro Rivadavia	San Lorenzo
	San Pedro
Diamante	San Rafael
Gualeguaychú	Tucumán
Jujuy	Ushuaia
Necochea	Villa Constitución
Neuquén	

ADUANAS DE 4ª

Alvear	Río Mayo
Goya	San Julián
Jáchal	Santo Tomé
La Paz	Santa Cruz
Monte Caseros	Tigre
Perito Moreno	Vinchina
San Martín de los Andes	Zárate

ADUANA TRANSITORIA

Puerto Bermejo

Administración Nacional de Aduanas

ADUANAS

Departamento Técnica Aduanera. Delégase la facultad de suspender a los importadores y exportadores la inscripción en el Registro respectivo.

RESOLUCION
Nº 5.325

Bs. As., 29|12|78

VISTO, lo informado por el Departamento Técnica Aduanera y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con las disposiciones vigentes, los interesados deben suministrar a esta Administración Nacional todas las informaciones que permitan la correcta Valoración de las mercaderías objeto de importación.

Por ello y en uso de la competencia atribuida en los artículos 2º (inc. 1) y 4º de la Ley de Aduanas, t. o. 1962 y modificatorias;

El Administrador Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º. — Delégase en el Departamento Técnica Aduanera la facultad de suspender a los importadores y exportadores la inscripción en el Registro respectivo, en los casos en que los mismos no suministren la información requerida para determinar el valor en aduana de las mercaderías.

Art. 2º. — Dicha suspensión se extenderá desde el vencimiento del plazo establecido en la requisitoria y hasta tanto el interesado aporte la documentación solicitada.

Art. 3º. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas. Cumplido, archívese.

Juan C. Martínez.

Administración Nacional de Aduanas

ADUANA

Normas para la exportación de vehículos antiguos.

RESOLUCION
Nº 5.324

Bs. As., 29|12|78

VISTO las Resoluciones ANTAVAE 2.959|77 y ANTA 856|78, sobre exportación de "vehículos antiguos" y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario actualizar las normas que rigen la materia;

Por ello,

El Administrador Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — A los efectos aduaneros se consideran "Automóviles antiguos y de especial interés" a los vehículos terrestres, de origen extranjero y fabricados con anterioridad al año 1940, cualquiera que fuere su estado actual de uso o funcionamiento, con motor de cualquier clase, cuatro (4) ruedas, dos (2) o más puertas, uno (1) o más asientos, que se desplazan por sí mismos sin necesidad de carriles, destinados al transporte de personas o mercaderías.

Art. 2º — Las exportaciones definitivas o temporales de los vehículos detallados en el artículo anterior, quedan sujetas a los procedimientos que se indican en la presente resolución.

Art. 3º — Apruébase el Formulario OM 1398-A "Estado de Partes y Piezas" agregado como Anexo I y que forma parte integrante de la presente.

Art. 4º — Apruébase las normas a que deberán ajustarse los trámites respectivos y que se detallan en el Anexo II que integra la presente.

Art. 5º — Deróganse las Resoluciones Nros. 2.959|77 y 856|78.

Art. 6º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el de la Repartición. Cumplido, archívese.

Juan C. Martínez.

Nota: El Anexo I de esta resolución no se publica.

ANEXO II

NORMAS PARA LA TRAMITACION DE SOLICITUDES DE EXPORTACION DE "AUTOMOVILES ANTIGUOS Y DE ESPECIAL INTERES"

1 — Documentación a presentar:

1.1. — Exportación definitiva:

1.1.1. — Permiso de embarque (OM 700).

1.1.2. — Factura de venta al exterior.

1.1.3. — Comprobante certificado del flete.

1.1.4. — Fotografías técnicas del vehículo (de frente y perfil).

1.1.5. — Estado de partes y piezas (OM 1398-A).

1.2. — Exportación Temporal:

1.2.1. — Permiso de salida temporal (OM 1280).

1.2.2. — Comprobante certificado del flete.

1.2.3. — Fotografías técnicas del vehículo (de frente y de perfil).

1.2.4. — Estado de partes y piezas (OM 1398-A).

2 — Trámite de la documentación:

2.1. — La Sección Equipos Técnicos o su equivalente analizará y ponderará cada operación, en base a los antecedentes propios, de revistas especializadas (Old Car, Value Guide o Inter-Classic) y con el asesoramiento de entidades especializadas en cuanto al valor de cada unidad. Este asesoramiento constará en un acta por cada vehículo, en libro rubricado a esos efectos.

2.2. — Cuando el valor de la unidad no ofrezca dudas, ya se trate de exportación definitiva o temporal, se autorizará la operación.

2.3. — Si el valor del vehículo ofrece dudas, el Permiso de Embarque o de Salida Temporaria y el Formulario OM 1398-A se girará a la División Verificación o su similar, para que se produzca un informe fundado de lo verificado, respetando la diagramación del formulario OM 1398-A.

2.4. — Recibido en la Sección Equipos Técnicos o su equivalente el informe citado en 2.3., se procederá nuevamente como se indica en 2.1.

2.5. — En caso de apelación por rechazo de valor, la Sección Equipos Técnicos o su equivalente remitirá las actuaciones correspondientes a la División Valoración.

Ministerio de Economía

AZUCAR

Fíjase el cupo nacional de producción de azúcar.

RESOLUCION
Nº 1.615

Bs. As., 28|12|78

VISTO el expediente SECYNEI número 87.472|78, las Leyes nros. 19.597, 21.360 y 21.818, atento las informaciones producidas, y

CONSIDERANDO:

Que conforme las previsiones del régimen legal azucarero, corresponde fijar la cantidad total de azúcar que se podrá producir en la zafra 1979.

Que a tal fin se toman en consideración las necesidades del consumo interno, la reserva de previsión para ese destino y la cantidad necesaria para dar cumplimiento a los compromisos de exportación según lo dispone dicho régimen legal.

Que en razón de que en el curso de la zafra 1977 fue autorizado el aumento del cupo de producción de azúcar asignado a diversos cañeros en la provincia de Tucumán, cuyos cultivos fueron afectados por la acción de la guerrilla, resulta conveniente en la zafra 1979 proceder al reajuste de los restantes cupos de producción con el objeto de restablecer la anterior participación de los productos en el volumen global de producción.

Que la medida propuesta se fundamenta en el artículo 16 de la Ley número 19.597 y en el ejercicio de las facultades expresamente acordadas por el mismo.

Por ello,

El Ministro de Economía,
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en Un Millón Trescientas Quince Mil (1.315.000) toneladas, el cupo nacional de producción de azúcar, que constituirá la cantidad total a producir en la zafra 1979.

Art. 2º — La cantidad establecida en el artículo anterior será distribuida de la siguiente manera.

a) Un millón trescientas mil (1.300.000) toneladas entre todos los productores cañeros del país en base a la mecánica establecida por la Ley número 21.360.

b) Quince Mil (15.000) toneladas entre todos los productores cañeros del país en proporción a su cupo básico de producción de azúcar de la zafra 1978 deducido los aumentos individuales otorgados durante la zafra 1977 y reajustados para la zafra 1978.

Art. 3º — Facúltase a la Dirección Nacional de Azúcar para:

a) Determinar el cupo básico de producción de azúcar de cada productor cañero conforme a lo establecido en la Ley Nº 19.597 modificada por la Ley Nº 21.360.

b) Aprobar el modelo de certificado de cupo de producción de azúcar para la zafra 1979.

c) Entregar a los productores cañeros los certificados de cupo de producción de azúcar.

d) Dictar las normas interpretativas y reglamentarias que al efecto resulten necesarias para una mejor aplicación de la presente resolución.

Art. 4º — Las infracciones a la presente resolución serán pasibles de las sanciones previstas en las Leyes números 19.597 y 21.845.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Nota: Esta resolución se publica sin anexo.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación una posición.

RESOLUCION
Nº 1.620

Bs. As., 28|12|78

VISTO el Expediente Ex-Secenei número 101.974|78, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario reducir los derechos de importación que tributan los desperdicios de algodón (posición NADI 55.03.00.00) a un nivel mínimo compatible de los productos de elaboración local.

Que el desequilibrio de precios para este insumo de fabricación de algodón hidrófilo hace aconsejable la medida que se propicia.

Que para las modificaciones pertinentes en la NADI ha tomado la debida intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduanas (T.O. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se fundamenta y se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley número 20.545 y el Decreto Nº 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía,
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de la siguiente posición por el que se indica:

55.03.00.00 .... 15%

Art. 2º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Incorpórase a la Resolución M.E. 346|78 una posición NADE.

RESOLUCION
Nº 1.621

Bs. As., 28|12|78

VISTO el Expediente S.E.C.Y.N.E.I. Nº 84.637|78, la Ley Nº 20.545, su Decreto Reglamentario Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974 y lo informado por la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución M.E. Nº 346|78 se omitió dejar sin efecto la obligación de presentar declaración jurada previa de exportación y de someter los permisos de embarque a la autorización de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, para el aceite de oliva en envases superiores a los cinco (5) kilogramos.

Que esta medida se encuadra en las facultades que le acuerda a este Ministerio el Decreto Nº 751|74, Reglamentario de la Ley Nº 20.545.

Por ello,

El Ministro de Economía,
Resuelve:

Artículo 1º — Incorporar a los términos de la Resolución M.E. Nº 346 de fecha 13 de febrero de 1978, la Posición 15.07.04.02. Los demás, de la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Exportación.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Nota: Esta resolución se publica sin anexos.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Incorpórase en la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Importación una posición.

RESOLUCION
Nº 1.626

Bs. As., 28|12|78

VISTO el Expediente S.E.P.C.E. Nº 17.155|78, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde realizar ajustes en la NADI tendientes a colocar el derecho que grava la importación de insumos industriales, que no se producen en el país, a un nivel arancelario adecuado a esa circunstancia.

Que en tal sentido se encuentran los alambres de acero inoxidable de sección romboidal, cuya falta de fabricación nacional es certificada por la Dirección General de Fabricaciones Militares.

Que para las modificaciones arancelarias pertinentes ha tomado intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduana (T.O. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se fundamenta y dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545 y el Decreto 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía,
Resuelve:

Artículo 1º — Incorpórase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, la siguiente posición y su respectivo derecho:

73.15.26.04 De acero inoxidable de sección romboidal, de entre 0,50 mm. hasta 4.50 mm. en el eje mayor de rombo, sin pulir, en rollos 10%

Art. 2º — La presente resolución, comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación una posición.

RESOLUCION
Nº 1.629

Bs. As., 28|12|78

VISTO el Expediente SECYNEI Nº 87.611|78, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario adecuar el derecho de importación de la posición NADI 39.01.04.13 al nivel mínimo compatible de las mercaderías de elaboración local en razón de fabricarse en el país productos de dicha posición arancelaria.

Que para las modificaciones pertinentes en la NADI ha tomado la debida intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso a) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduana (T.O. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se fundamenta y se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley 20.545 y el Decreto 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía,
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de la siguiente posición por el que se indica:

39.01.04.13 .... 15%

Art. 2º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Junta Nacional de Granos

GRANOS

Trigo.
Fíjase precio.

RESOLUCION
Nº 20.399

Bs. As., 5|1|79

VISTO las Resoluciones "JNG" Nos. 20.348 y 20.398 y,

CONSIDERANDO:

Que se ha establecido el grado Nº 4 para el trigo pan de la cosecha 1978|79;

Que no estaba contemplado el precio de referencia para las compras de esta Junta Nacional de Granos para dicho grado,

Por ello,

El Interventor
en la Junta Nacional de Granos
en uso de las atribuciones
del Directorio
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase el precio de referencia para trigo pan, duro, grado 4, en $ 16.450.—

Art. 2º — Esta Resolución tendrá vigencia a partir del 8 de enero del corriente año.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Pase a la Secretaría General a sus efectos.

David Lacroze.



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

Administración Nacional de Aduanas

RESOLUCION Nº 4.590 - Bs. As., 6|11|78. Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 87.03.00.99, a la siguiente mercadería: Vehículo automóvil para usos especiales, destinado al servicio y/o perforación de pozos petrolíferos, constituido por un camión automóvil sobre el cual va montado un caballete metálico vertical o mástil, un torno o cuadro de maniobras y mesa rotatoria o rotary.

RESOLUCION Nº 4.594 - Bs. As., 7|11|78. Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 92.11.00.99 a la siguiente mercadería: Aparato electrónico ejecutor de piano, conformado por un aparato reproductor magnético a cassette, circuitos electrónicos distribuidos en 5 plaquetas con su cableado para interconexión y 84 bobinas especiales de núcleo desplazable, para percusión de las teclas o varillaje de las cuerdas del piano, conformado en un único cuerpo (mueble) o sin él.

RESOLUCION Nº 4.595 - Bs. As., 7|11|78. Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 25.32.00.99 a la siguiente mercadería: restos cerámicos (crisoles rotos).

RESOLUCION Nº 4.596 - Bs. As., 7|11|78. Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 34.03.00.20, a la siguiente mercadería: Preparado tensioactivo constituido por un aceite vegetal sulfonado, una amida grasa, aceite mineral 50% y agua, de uso como suavizante para textiles.

RESOLUCION Nº 4.597 - Bs. As., 7|11|78. Ubicar en la Posición Arancelaria NADE 49.11.00.09 a la siguiente mercadería: torrimetro, aparato electrónico para la determinación de los días de extracción del pescado mediante la medición de la capacidad eléctrica de los tejidos.

RESOLUCION Nº 4.598 - Bs. As., 7|11|78 Ubicar en la Posición Arancelaria NADE 49.11.00.09 a la siguiente mercadería: formularios impresos destinados a ser completados en forma manuscrita con trabajos prácticos propuestos en cada uno de ellos, numerados y presentados en forma unida por un simple gancho, con el título del tema y el índice de los mismos.

RESOLUCION Nº 4.599 - Bs. As., 7|11|78. Ubicar en la Posición Arancelaria NADE 48.18.00.03, a la siguiente mercadería: Cuaderno con espiral compuesto por constituida por 2 focos de 25 W cada una con sus baterías y un cargador de las mismas.

RESOLUCION Nº 4.708 - Bs. As., 13|11|78. Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 85.22.02.90 a la siguiente mercadería: Aparato detector de objetos metálicos por proximidad, basado en las variaciones electromagnéticas que este produce.

RESOLUCION Nº 4.709 - Bs. As., 16|11|78 Ubicar en la Posición Arancelaria NADE 48.18.00.03 a la siguiente mercadería: Cuaderno con espiral, compuesto por 60 hojas totalmente en blanco y 7 hojas impresas con un diccionario español-inglés, denominado Fascículo didáctico para el estudio de inglés.

RESOLUCION Nº 4.807 - Bs. As., 23|11|78. Ubicar en la Posición Arancelaria NADE 48.18.00.03, a la siguiente mercadería: Cuaderno con espiral compuesto por 60 hojas totalmente en blanco y 7

RESOLUCION Nº 4.377 — Bs. As., 27|10|78 Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 73.40.04.99 a la siguiente mercadería: Envase de hojalata barnizado de 65 mm. de diámetro y 10 mm. de profundidad, con tapa de cierre hermético, utilizado en laboratorio para determinar la letalidad térmica de microorganismos.

RESOLUCION Nº 4.465 — Bs. As., 31|10|78 Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 38.19.01.22, a la siguiente mercadería: Tierra refractaria compuesta por coridón carburo de silicio, cuarzo y otros componentes menores.

RESOLUCION Nº 4.466 — Bs. As., 31|10|78 Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 38.19.01.99, a la siguiente mercadería: Varillas compuestas por carburo de tungsteno 62%, cobre 18,5%, zinc 15,5% y níquel 4%.

RESOLUCION Nº 4.467 — Bs. As., 31|10|78 Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 84.45.24.09, a la siguiente mercadería: "Prensa neumática con su correspondiente programador electrónico para ser utilizada en el montaje de sistemas de medida de instrumentos de hierro móvil".

RESOLUCION Nº 4.468 — Bs. As., 31|10|78 Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 60.01.00.00 a la siguiente mercadería: Tejido de punto con un 81% de fibras poliamídicas y un 19% de fibras poliuretánicas, en piezas.

RESOLUCION Nº 4.808 - Bs. As., 23|11|78. Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 32.05.01.01, a la siguiente mercadería: Compuesto a base de 79,7% de resina epoxídica y pigmento amarillo C.I. 21.090 y 20,3% de butanol, tipo master bach.

RESOLUCION Nº 4.809 - Bs. As., 23|11|78. Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 32.07.01.99, a la siguiente mercadería: Compuesto a base de resina epoxídica, un pigmento inorgánico y butanol, tipo Master Bach.

RESOLUCION Nº 4.810 - Bs. As., 23|11|78. Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 38.19.01.99 a la siguiente mercadería: Mezcla de un compuesto organocálcico y un ftalato de dialquilo.



19790110

RESOLUCION Nº 4.949 - Bs. As., 23|11|78. Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 21.07.00.99 a la siguiente mercadería Polvo preparado a base de ácido cítrico sacarosa, aromatizantes y colorante para preparar líquidos refrescantes denominado refresco royal.

RESOLUCION Nº 4.894 - Bs. As., 30|11|78. Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 85.13.03.90 a la siguiente mercadería: Transmisor-receptor a distancia por corriente portadora de material gráfico, del tipo facsímil, que trasmite y recibe a través de un canal telefónico a una velocidad de 1.200 Bauds, compuesto por 3 unidades (unidad control de sistema, subsistema de escritura y lectura y subsistema modulador-demodulador), formando un solo cuerpo.

RESOLUCION Nº 4.990 - Bs. As., 6|12|78. Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 86.07.00.01, a la siguiente mercadería: Vagones individuales o formando en conjunto un tren lanzadera, para el transporte sobre carriles de minerales, en las minas, túneles y canteras provistos en la base de sus cajas, de transportador de cadenas para el reparto uniforme del material y su descarga.

RESOLUCION Nº 4.991 - Bs. As., 6|12|78. Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 90.17.02.90 a la siguiente mercadería: Instrumento médico quirúrgico para biopsias.

RESOLUCION Nº 4.992 - Bs. As., 6|12|78. Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 38.11.05.99, a la siguiente mercadería: Preparado a base de cumaclor (alfa - Clorofenil; beta - Acetil Etil-Oxicumarina), azúcares reductores y colorante orgánico, con efecto raticida.

RESOLUCION Nº 5.019 - Bs. As., 11|12|78. Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 84.56.04.99, a la siguiente mercadería: Equipo para dar forma y modelar materias, minerales de pasta, en la porducción de inodoros, bidets y tanques para inodoros, de accionamiento mecánico-neumático, compuesto por una mesa de colado, maquinada, sobre la cual se encuentran montados 31 carros portamoldes, una mesa de terminación, en paralelo a la anterior, dotada de 830 rodillos a bolas, un carro dispositivo de desmoldeo neumático, montado sobre ambas mesas, en ensamble para su circulación, un dispositivo de cierre montado sobre la mesa de colado, sistema de vaciado a aire comprimido montado sobre la misma mesa y una bomba de impulsión Moeno.

RESOLUCION Nº 5.020 - Bs. As., 11|12|78. Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 83.07.00.04, a la siguiente mercadería: Artefacto de iluminación de emergencia fijo con base metálica, que funciona con batería autorecargable.

RESOLUCION Nº 5.052 - Bs. As., 12|12|78. Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 29.28.01.90, a la siguiente mercadería: N-(Hidroximetil) - 1 - Ciclohexano - 1 - 2 - Dicarboximida - 2 - 2 - Dimetil - 3 - (2-Metil-Propenil) ciclopropano Carboxilato - Grado Técnico.

RESOLUCION Nº 5.077 - Bs. As., 14|12|78 Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.D.I. 39.01.06.99 a la siguiente mercadería: Polisiloxano del Tetraetoxisilano con un promedio de alrededor de 5 átomos de silicio en la molécula.

RESOLUCION Nº 5.078 - Bs. As., 14|12|78 Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.D.I. 39 01.04.17 a la siguiente mercadería: Caucho Sintético Poliuretánico.

RESOLUCION Nº 5.079 - Bs. As., 14|12|78 Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.D.I. 39 08.01.31 a la siguiente mercadería: Denominada P-Propenil-Anisole o 1 Metoxi y Propenil-Benzine o también llamada Anetol Técnico 87 % con impurezas propias de su fabricación.

RESOLUCION Nº 5.128 - Bs. As., 19|12|78 Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.D.I. 34 04.01.99 a la siguiente mercadería: Diacetil Tartrato de Glicéridos de Acidos Grasos, con caracteres de cera y punto de fusión de 48º C, con una composición principalmente de ácido esteárico 62 % y Palmítico 29,3 %.

RESOLUCION Nº 5.148 - Bs. As., 19|12|78 Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.D.E. 20 06.00.29 a la siguiente mercadería: Maní sin cáscara, frito en aceite comestible y con el agregado de sal presentado en bolsas de papel celofán herméticamente cerradas, rotuladas "Kellogg'S Maní Frito".

RESOLUCION Nº 5.235 - Bs. As., 26|12|78 Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.D.I. 39 02.01.50, a la siguiente mercadería: Copolímeros Etileno - Acetato de Vinilo, mayoritarios en Etileno.

RESOLUCION Nº 5.236 - Bs. As., 26|12|78 Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.D.I. 49.03.00.00 a la siguiente mercadería: Libro de Estampas para Niños, sin texto, destinado a a enseñanza de los distintos animales que se ilustran en el mismo.

RESOLUCION Nº 5.237 - Bs. As., 26|12|78 Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.D.I. 38 19.01.22 a la siguiente mercadería: Preparado a base de magnesita para la reparación de hornos siderúrgicos (mercadería sujeta a comprobación de destino).

RESOLUCION Nº 5.238 - Bs. As., 26|12|78 Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.D.I. 64 04.00.99 a la siguiente mercadería: Calzado con tacón alto tipo chino, con las características de una sandalia de tela y suela de fibra natural recubierta parcialmente con un refuerzo en la punta y un taco de goma.

RESOLUCION Nº 5.239 - Bs. As., 26|12|78 Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.D.I. 84 22.00.02 la siguiente mercadería: "Máquina para el transporte y|o transferencia de productos secos y pulverizados, mediante la acción mecánica de tornillo impulsor compactador y aire comprimido a presión en la descarga, desprovista del compresor".

RESOLUCION Nº 5.240 - Bs. As., 26|12|78 Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.D.I. 49.03.00.00 a la siguiente mercadería: Libro de Estampas para Niños denominado "Fábulas Divertidas con Anteojos Mágicos", Editado por Editorial Edinorma.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANA

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños, consignatarios o propietarios de los bultos que se mencionan a continuación, que deberá presentarse en la División Rezagos y Comercialización, situada en Dársena Norte, Sección 7ma., hasta tres (3) días después de publicado por el lapso de un (1) día el presente edicto, pasado ese término, se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295 de las Ordenanzas de Aduana y|o Decreto Nº 8.598|67, según correspondiere.

Expediente — Rezago Nº 4.194|76 — Medio de Transporte: Vapor Río Bravo — Arribado el 28|12|75 a Diq. 4|7ª — Conocimiento Nº 2 — Cantidad de bultos: 4 cajas — Marca|s: Management — Número|s: 4|7 — Consignado a: Management Center de Arg. — Mercadería: Discos y películas.

Expediente — Rezago Nº EA 75-7489|75. — Rez. Nº 165|75. — Medio de Transporte: Avión Pan Am. — Arribado el 1º|5,73 a Ezeiza. — Conocimiento Nº ... — Cantidad de bultos: 3 bultos — Guía: 30477790. — Número|s: C2. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Bicicletas.

Expediente — Rezago Nº 12|54. — Medio de Transporte: Vapor Uruguay Star. — Arribado el 8|6|54 a Dock Sud G. 10. — Conocimiento Nº 37. — Cantidad de bultos: 30 caj. — Marca|s: 1|30, P.H.A. 3679. — Número|s: 1|30. — Consignado a. No registra. — Mercadería: Productos Químicos.

Expediente — Rezago Nº EA 75-6939|77. — Rezago Nº 340|77. — Medio de Transporte: Avión A Argentinas. — Arribado: el 30|4|76, a Ezeiza. — Conocimiento Nº ... — Cantidad de bultos: 2 cajas. — Guía: 1660.445. — Número|s: D-501. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Productos químicos.

Expediente — Rezago Nº 834|75. — Medio de transporte: Vapor Algorab. — Arribado: el 15|4|74 a Dna. E Norte. — Conocimiento Nº 1. — Cantidad de bultos. 5 cuñetes — Marca|s: J C C|H. — Número|s: 8992.1|5. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Productos químicos.

Expediente-Rezago Nº TA 75-11139|76 — Rez. 1.570|76 — Medio de transporte: Avión Pan Am — Arribado el 20|3|76 a Ezeiza — Conocimiento Nº ... — Cantidad de bultos: 1 caj. — Guía 31874334 — Número I 139 — Consignado a: Aldo A. A. Beaupuy — Mercadería: material electrónico.

Expediente-Rezago Nº 4664|76. — Medio de transporte: Vapor Oder — Arribado el 23|1|76 a Diq. 4|1ª — Conocimiento Nº 3 — Cantidad de bultos: 1 cuñete — Marca: Skansen — Número 1276 — Consignado: no registra — Mercadería: producto químico.

Expediente-Rezago Nº 1825|67 — Medio de transporte: Vapor Cometa — Arribado el 26|4|66 a Diq. 2|1ª — Conocimiento Nº 5 — Cantidad de bultos: 164 fardos — Marca: E.H. S|7 480 — Número V|N — Consignado: no registra — Mercadería: resmas de cartulina.

Expediente-Rezago núm. 431.233|73 — Medio de transporte: Vapor Atlantic — Arribado el 30|9|77 a Diq. 2|1ª — Conocimiento Nº 6 — Cantidad de bultos: 2 cajas — Marca: Limoli — Numeros: 15|16 — Consignado a J. J. Limoli S.R.L. — Mercadería: relojes de pulsera.

e. 10|1 Nº 28.091 v. 10|1|79

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas y en función de las disposiciones contenidas en el Artículo Nº 310 incorporado a la Ley Nº 810 por la Ley Nº 21.375 y su decreto reglamentario número 1.493|77, intímase a los importadores, propietarios o consignatarios de los bultos que se mencionan a continuación, para que dentro del término de noventa (90) días sometan a una destinación autorizada (artículo 1º inc. b) del decreto Nº 1.493|77 a las mercaderías de importación suspendida vinculadas con los mismos, presuntivamente no documentadas y caídas en situación de rezago, bajo apercibimiento que vencido dicho término y de conformidad con el régimen invocado, se tendrá por abandonada la mercadería de que se trata a favor del Estado Nacional, sin admitirse después ninguna reclamación.

Se hace constar que los antecedentes del rubro se encuentran radicados en la División Rezagos y Comercialización, situada en Dársena Norte — Sección 7a.

Expediente-Rezago Nº 4.942|54. — Medio de transporte: vapor Enrico "C". — Arribado el 12|6|48 a Diq. 2|1a. — Conocimiento Nº 8. — Cantidad de bultos: 3 Número|s: S|Nº. — Consignado a: no registra. — Mercadería: Espejos retrovisores y cables.

Expediente-Rezago Nº 3.667|58. — Medio de transporte: vapor Río Aguapey. — Arribado el 26|1|58 a Diq. 2|1a. — Conocimiento Nº 57. — Cantidad de bultos: 4 (cuatro) — Marca|s IAC. — Número|s: 1|4. — Consignado a: No registra. — Mercadería: repuestos p|tractores y cadena.

Expediente-Rezago Nº 3.043|60. — Medio de transporte: vapor Santa Rosa. — Arribado el 16|11|59 a Pto. Nvo. 2a. — Conocimiento Nº 17. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca|s R. A. — Número|s 1. — Consignado a. No registra. — cajones. — Marca|s: Ernesto Segal. — Mercadería: radio para auto y parlantes.

Expediente-Rezago Nº 3.289|61. — Medio de transporte: vapor Mormacyork — Arribado el 11|3|60 a Diq. 2|1a. — Conocimiento Nº 47. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca|s Esso Campana. — Número|s E 28.017|1. — Consignado a: No registra. — Mercadería: viscosímetros, y termómetros.

Expediente-Rezago Nº 4.102|62. — Medio de transporte: vapor Mormacscan. — Arribado el 3|8|61 a Pto. Nvo. 2a. — Conocimiento Nº 328. — Cantidad de bultos: 55 cajas. — Marca|s TOMA. — Número 1|55. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Máquina automática y tapones de goma.

Expediente-Rezago Nº 436.600|68. Reg. Nº 986|68. Medio de transporte: vapor Mormaclake. — Arribado el 7/3/67 a Pto. Nuevo, 2º. — Conocimiento número 189. — Cantidad de bultos: 2 cajones. — Marca/s: Internac. Sea Van Inc. — Números 1/2. — Consignado a: No registra. — Mercadería: Alfombras, palos de golf y pelotas.

Expediente-Rezago Nº 424.416|70. — Rez. Nº 471|70. — Medio de transporte: vapor Cap. San Nicolás: — Arribado el 17|2|69 a Pto. Nvo. 5a. — Conocimiento Nº 140. — Cantidad de bultos: 6 jarros Marca|s BASF 1.213|252. — Número|s. 4.887. — Consignado a: Agencia Marítima Delfino S.R.L. — Mercadería: Producto químico pastoso blanco.

Expediente-Rezago Nº 464.290|70. — Rez. Nº 2.128|70. — Medio de transporte: vapor Panaghia. — Arribado el 13|6|69 a Pto. Nvo. 6a. — Conocimiento Nº 2. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca|s UNV. BA. A. S. 3466 B y G. — Número|s 1. — Consignado a: Banco Nación Argentina Bs. As. — Mercadería: termómetros de 38º a 130º y 40º a 120º.

Expediente-Rezago Nº 492.076.70 - Rez. Nº 3.401|70. — Medio de transporte: vapor Seattle Maru. — Arribado el 21|9|69 a Pto. Nvo. 1a. — Conocimiento Nº 1. — Cantidad de bultos: 2 cajones Marca|s E.S.R.L. — Número|s: 2|3. — Consignado a: Emporio S.R.L. — Mercadería: candados con dos llaves c|u.

Expediente-Rezago Nº 1.300|61. — Medio de transporte: vapor Mormacreed. — Arribado el 13|5|60 a Diq. 4|8ª. — Conocimiento Nº 60. — Cantidad de bultos: 5 cajones. — Marca|s: D.L.B. — Número|s 1|5. — Consignado a: No registra. — Mercadería. Juegos de luz. interuptores.

Expediente-Rezago Nº 3.484|61. — Medio de transporte: vapor Kokei Maru. — Arribado el 22-11-60 a Diq. 4|8a. — Conocimiento Nº .... — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca|s: A. 140 Hollimar. — Número|s 51. — Consignado a: No registra. — Mercadería: radios, repuestos y accesorios.

Expediente-Rezago Nº 3.502|62. — Medio de transporte: vapor Nopal Express. — Arribado el 13|7|61 a Diq. 4|8ª — Conocimiento Nº 5. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca|s: Artex MP. 108. —

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

HORARIO

Se hace saber que en el mes de ENERO 1979 la atención al público se realizará en nuestra sede central de Avenida Santa Fe 1659, en el horario de:

13 a 16

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

Números 1. — Consignado a: No registra. — Mercadería: repuestos p|automotor.

Expediente-Rezago Nº 4.107|66. — Medio de transporte: vapor Thira. — Arribado el 17|11|65 a Diq. 4|3a. — Conocimiento Nº 15. — Cantidad de bultos: 4 cajones. — Marca|s F.C. — Número s 1|4. — Consignado a Felix Cattan. — Mercadería: cerraduras para puertas sin llaves.

Expediente-Rezago Nº 405.777|67. — Rez. numero 1.622|66. — Medio de transporte: vapor Lobivia. — Arribado el 27|4|[illegible] a Diq. 4|7a. — Conocimiento Nº 16. — Cantidad de bultos: 8 cajones. — Marcas R. R. C. — Número|s 1|8. — Consignado a, Rayco Electrónica S. R. L. — Mercadería: válvulas electrónicas.

Expediente-Rezago Nº 407.014|68. — Rez. Nº 2.[illegible]|67. — Medio de transporte: vapor Enrico "C". — Arribado el 15|7|66 a Pto. Nvo. 2a. — Conocimiento Nº 1. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marca|s: Ana Deutsch de Rostas. — Número s1. — Consignado a: Ana Deutsch de Rostas. — Mercadería: ropas y efectos personales.

Expediente-Rezago Nº 490.146|70. — Rez. Nº 2.[illegible]|67. — Medio de transporte: vapor Marion. — Arribado: el 29|5|66, a a Diq. 4|8ª Marca|s: A. Ve Jezagic No|s. N. R. 2. — Consignado a: No registra. — Mercadería: ropas y efectos personales.

Expediente-Rezago Nº 410.567|71. — Rez. Nº 4.[illegible]|70. — Medio de transporte: vapor Lago Traful. — Arribado el 22|12|69 a Pto. Nvo. 4a. — Conocimiento Nº TR. 1. — Cantidad de bultos: 300 cajones Marca|s Motinco. — Número|s 1|300. — Consignado a: Empresa Líneas Marítimas Argentinas. — Mercadería: botellas de sidra.

Expediente-Rezago Nº 475.387|71. — Rez. Nº 2.359|71. — Medio de transporte: vapor Cap. San Agustín. — Arribado el 16|8|70 a Pto. Nvo. 2a. — Conocimiento Nº 76. — Cantidad de bultos: 2 cajones. — Marca|s: Ric Rey. — Número|s: 68|69. — Consignado a: Ricardo Rey. — Mercadería: galochas de material plástico.

Expediente-Rezago Nº 498.043|70. — Rez. Nº 3.572|70. — Medio de transporte: vapor Mormacfir. — Arribado el 3|9|69 a Diq. 2|1a. — Conocimiento Nº 24. — Cantidad de bultos: 32 cajas. — Marca|s: Yuti 22.348. — Número|s 1|32. — Consignado a Monserrat Nogareda. — Mercadería: juguetes de plástico p|niños.

Expediente-Rezago Nº 410.015|71. — Rez. Nº 4.670|70. — Medio de transporte: vapor Cap. San Lorenzo. — Arribado el 15|12|69 a Pto. Nvo. 2a. — Conocimiento Nº 79. — Cantidad de bultos: 1 cajón Marca|s: Wollbrom S. A. — Número|s. 1. — Consignado a: Wollbrom S. A. — Mercadería: galochas de plástico p|hombre y mujer.

Expediente Rezago Nº 410.006|71. — Rez. Nº 4.062|70. — Medio de transporte: vapor Cap. San Lorenzo. — Arribado el 15|12|69 a Pto. Nvo. 2a. — Conocimiento Nº 98. — Cantidad de bultos: 3 cajones. Marca|s: Interamericana S. A. — Número|s: 466|68. — Consignado a: Interamericana S. A. — Mercadería: parcs de fundas de lluvia p|calzado.

Expediente-Rezago Nº 419.384|71. — Rez. Nº 4.960|70. — Medio de transporte: vapor Villaperrosa. — Arribado el 1º/12/69 a Diq. 2|1a. — Conocimiento Nº 23. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marca|s: Figmerk S.C.A. J— Número|s 1. - Consignado a: Figmerk S.C.A. — Mercadería: 2 muñecas.

Expediente-Rezago Nº 430.894|71. — Rez. Nº 0895|71. — Medio de transporte: vapor Mormacland. — Arribado el 20|3|70 a Pto. Nvo. 2a. — Conocimiento Nº 361. — Cantidad de bultos: 2 cajones. — Marca|s: Implatex S. A. — Número|s: 301|02. — Consignado a Implatex S. A. — Mercadería: vestidos de algodón y poliester.

Expediente-Rezago Nº 430.896|71. — Rez. 0897|71. — Medio de transporte: vapor Mormacland. — Arribado el 20|3|70 a Pto. Nvo. 2a. — Conocimiento Nº 378. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca|s LS 3.752. — Número|s 1. — Consignado a: Leandro Salvo. — Mercadería: vestidos de algodón mezcla.

Expediente-Rezago Nº 430.903|71. — Rez. Nº 0904|71. — Medio de transporte: vapor Mormacland. — Arribado el 20|3|70 a Pto. Nvo. 2a. — Conocimiento Nº 369. — Cantidad de bultos: 2 cajones Marca|s Vextex S. A. — Número|s 201|202. — Consignado a: Vextex S. A. —Mercadería: vestidos de algodón.

Expediente-Rezago Nº 439.704|71. — Rez. Nº 1.193|71. — Medio de transporte vapor Mormacglen. — Arribado el 14|4|70 a Pto. Nvo. 2a. — Conocimiento Nº 232. Cantidad de bultos: 3 cajones. — Marca|s: Farey S. A. — Número|s: 1.524 1|3. — Consignado a: Faret S. A. — Mercadería: retazos tejido. accesorios de hierro.

Expediente-Rezago Nº 439.711|71. — Rez. Nº 1.199|71 — Medio de transporte: vapor Mormacglen. — Arribado: el 14|4|70 a Pto. Nvo. 2a. — Conocimiento Nº 202. — Cantidad de bultos: 3 cajones. — Marca|s. Voxon. — Número|s 750.751749. - Consignado a: Voxon. — Mercadería: repuestos p|maquinas y retazos tejido.

e. 10|1 Nº 28.090 v. 10|1|79

ADUANA DE MENDOZA

Sumario Contencioso SA 38|76|64

Se notifica al Conjunto LOS JAIVAS y a VICTOR GABRIEL PARRA PIZARRO; EUGENIA GRACIELA CORREA BARROS; MARIO ALEJANDRO MUTIS PINTO y DANIEL CHERNIAVSKY, la Resolución Nº 155|78 de la Aduana de Mendoza, recaída en el mismo y cuya parte resolutiva a continuación transcribo: Mendoza, 31 de octubre de 1978. — Art. 1º — Condenar en autos al Conjunto musical Los Jaivas, Victor Gabriel Parra Pizarro, D.N.I. Nº 92.119.103; Eugenia Graciela Correa Barros, D.N.I. Nº 92.155.967; Mario Alejandro Mutis Pinto, D.N.I. Nº 92.155.960 y Daniel Cherniavsky s|documento de identidad, por infracción al art. 172 de la Ley de Aduana t.o. 1962. imponiéndoles en forma solidaria una multa igual al valor de la mercadería que asciende a la suma de pesos treinta y cuatro mil ciento dos ($ 34.102,00), en virtud de que la misma no pudo ser habida, es en los términos del art. 172 antes citado, la que será ingresada a rentas generales. — Art. 2º — Imponer en autos a los condenados por el art. 1º de la presente, una multa en forma solidaria, igual a tres veces el valor de la mercadería, ascendiendo por lo tanto a la suma de pesos ciento dos mil trescientos seis ($ 102.306,00), la que será ingresada a rentas generales. — Art. 3º — Las multas pecuniarias impuestas a través de los artículos 1º y 2º de las presentes, deberán ser satisfechas en sede administrativa, bajo los apercibimientos del art. 95 y 96 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y modificatorias. — Art. 4º — De forma. — Fdo. Otto Edgardo Beretta - Administrador Aduana Mendoza.

e. 10|1 Nº 29.000 v. 10|1|79

ADUANA DE IGUAZU

Sumario Contencioso Nº 029|78

Se hace saber a JUAN CARLOS UNZUETA, que en Expte. Nº 774|78 y con fecha 26|5|78, se ha dispuesto correrle vista de lo actuado, citándolo y emplazándolo para que en perentorio término de diez (10) días, esté en su derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes que intente valerse, en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y modif.), imputándosele la infracción prevista y penada por el Art. 150, del citado texto legal, téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero, invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado, en caso de que no fuere profesional de derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (Art. 26 y 27 de la Ley de Aduanas Art. 1º inciso f Decreto Nº 19.549|72 y Arts. 31|33 del Decreto Nº 1759|72. — Además de la jurisdicción de esta Aduana, el que deberá constituir domicilio legal dentro se reputará subsistente a todos los efectos de la causa, en concordancia Art. 28 del ordenamiento citado. — Fdo. Luis Alberto Tenreyro - Administrador Aduana de Iguazú.

e. 10|1 Nº 29.001 v. 10|1|79

ADUANA DE CONCORDIA
(Entre Ríos)

Dep. 307

Art. 40 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se cita y emplaza por el término de (15) quince días a contar de la fecha de esta publicación para que comparezcan quienes se consideren con derechos a las mercaderías que halladas abandonadas en la zona portuaria de esta ciudad, cuyo detalle figura en el acta de hallazgo Nº 02|78 anexada a la Actuación EA16-78-2773. — Firmado Carlos Félix Packosky - Administrador Aduana de Concordia - E. Ríos.

e. 10|1 Nº 29.002 v. 10|1|79

Para conocimiento y notificación de GUILLERMO FERREIRA se le notifica la vista conferida en los términos del art. 46 de la Ley de Aduana en el Sumario Contencioso Nº 69|77 Aduana Posadas: Córrase vista al interesado Guillermo Pereyra. quien dispondrá de (10) diez días hábiles administrativos para tomar la debida intervención en autos y plantear en esa oportunidad todas las cuestiones que hicieren a sus derechos; asimismo en esa presentación deberá pedir y ofrecer todas las pruebas que considere conducentes, todo ello de acuerdo a los arts. 46, 47, 48 y 49 del citado texto legal. — Imputándosele la infracción prevista por el art. 140 ter. de la Ley Aduana. — Asimismo se le hce saber que además de la multa, deberá abonar en concepto de Estadísticas la suma de $ 5.000, cinco mil pesos en concepto de Estadísticas. — Fdo. Lorenzo María San Martín - Aduana Posadas, 21|11|1978.

e. 10|1 Nº 29.003 v. 10|1|79

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
Listado de bajas Nº 39

Lista de origen Alta Nº	Número de inscripto	Razón social — Domicilio — Motivo de la baja — Alta nómina
1	53-1	Azul y Blanco, S.R.L.; Paraná 580, 3, 15, Capital Federal; Baja definitiva; Suspensión 3 años. Disp. 33.
2	140-6	El Paisano, S.A.C.I.A.G.F. e I.; Cangallo 3359. Capital Federal; Baja definitiva. Suspensión 2 años. Disp. 21.
1	285-2	Científica Central Jacobo Rapoport. S.A.; Callao 770, Capital Federal; Baja definitiva. inciso 5º. Decreto Nº 5.720|72.
9	1568-7	Lorilleux-Lefranc. S.A., en formación, vto. 12|2|75; Zavaleta 699, Capital Federal; Baja definitiva. Falta inscrip. Registro Público de Comercio.
35	2075-3	Aluel - Alvarez Hnos. y Cía., S.R.L.; Santos Dumont 4807, 1427, Cap. Federal; Baja definitiva. Suspensión 1 año. Disp. 92.
10	2102-4	Fontenla, Miguel Angel; Calasanz San José, 538, 6, B, Capital Federal; Baja definitiva. Suspensión 1 año. Disp. 65.
41	11357-3	Rabco, S.A.C. e I.; Carlos Calvo 1986, PB, 1230, Cap. Federal; Baja definitiva. Suspensión 3 años. Disp. 27.
46	12384-6	Asterisco, S.R.L.: Suárez 928. PB, 1162, Cap. Federal; Baja. definitiva, inc. 5º, Decreto Nº 5.720|78.
54	14069-4	Rezinovsky. Norberto Esteban, vto. 29|12|78; Gurruchaga 1560, 1414, Cap. Federal; Baja. Inscripción definitiva en el Registro Público de Comercio; 56.
53	16551-4	Passano, Rubén Alfredo, vto. 6|1|79; Vergara 2843, 1716, Libertad, Buenos Aires; Baja. Inscripción definitiva en el Registro Público de Comercio; 56.
53	16952-8	Abud Sacre, Juan, vto. 26|12|78; Rivadavia 4208, PB, 1205, Cap. Federal; Baja. Inscripción definitiva en el Registro Público de Comercio; 56.
54	17241-3	Cassano, Guillermo Vicente, vto. 2|12|78; San Juan 1981, 1, D, 1232, Cap. Federal; Baja. Inscripción definitiva en el Registro Público de Comercio; 56.
10	24-8	Bernardo Gurovich, S.R.L.; Paso 622, Capital Federal; Baja definitiva, Inc. 5º, Decreto Nº 5.720|78.
9	220-8	Daniel León, S.A.F.I.C.; Sarmiento 1190, 8, Capital Federal; Baja definitiva, inciso 5, Decreto Nº 5.720|72.
11	276-3	Gurovich, Leonardo José; Paso 624, 1031. Cap. Federal; Baja definitiva, inciso 5º, Decreto Nº 5.720|72.
10	277-1	Kockum Landsverg Industria Argentina, S.A.I.C.; R. O. del Uruguay 4600, Tablada, Buenos Aires; Baja. Cambio de denominación y capital social; 56.
2	646-7	Aga Argentina. S.A.C.I.F.I. de Mand. y Repres.. Piedras 383, 2, Capital Federal; Baja definitiva. inciso 5º Decreto número 5.720|72
9	1418-4	Cónsul, Soc. en Com. por Acciones Virrey Cevallos 981, Capital Federal; Baja definitiva, inciso 5º, Decreto Nº 5.720|72.
11	1931-3	Gasparino, S.A.C.I.F.I.; Uspallata 2066, Capital Federal; Baja definitiva, inciso 5º, Decreto Nº 5.720|72.
4	1988-7	Vaporol, S.R.L.; Perú 277, 4, 1, Capital Federal; Baja definitiva, inciso 5º, Decreto Nº 5.720|72.
11	2057-5	Empresa de Invest. y Vigilanc. Rimac Clearing, S.R.L.; Avda. de Mayo 1370, 10, 285, Capital Federal; Baja definitiva, inciso 5º, Decreto Nº 5.720|72.
5	2271-3	Cid de la Paz Luini, S.A.C.I.C.I.F.; Calle 7, 943, 3, 31, La Plata, Buenos Aires; Baja. Cambio de denominación y capital social; 56
40	2632-6	Lozito, Vicente; Gdor. V. Vergara 186, 1706. Haedo, Buenos Aires; Baja definitiva, inciso 5º. Decreto Nº 5.720|72,
9	3278-6	Hauresz, Victor Hugo - Sevma; Calle 12, Tucumán, 5519, Berazategui, Buenos Aires; Baja definitiva, inciso 5º, Decreto Nº 5.720|72.
22	4456-3	Betazza de Chaves, Nelly Teresa; Conesa 767, PB, B, Capital Federal; Baja. Cambio de domicilio y capital social; 56.

SEPARATAS Y FOTOCOPIAS
PRECIOS DE VENTA

Se hace saber a los interesados que de acuerdo a la Disposición Nº 32/78 de la Dirección Nacional del Registro Oficial, a partir del 1º de Enero de 1979, los precios de venta de las Separatas y Fotocopias serán los siguientes:

SEPARATAS:

a) De dieciséis o menos páginas:

QUINIENTOS PESOS ($ 500.—)

b) De más de dieciséis páginas:

El precio variará proporcionalmente de acuerdo a las que lleven en más.

FOTOCOPIAS:

a) Tamaño Oficio:

DOSCIENTOS PESOS ($ 200.—)

b) Tamaño Tabloid:

CUATROCIENTOS PESOS ($ 400.—)

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

20	4868-2	Kaiser Aluminio, S.A.I.C. y F.; Florida 234, 1, Capital Federal; Baja. Cambio de denominación y capital social; 56.
21	5340-6	Fasyma, S.C.A.; Talcahuano 316, 4, 402, Capital Federal; Baja. Cambio de domicilio; 56.
22	5386-4	Gris Mar, S.R.L.; Superí 1435, 3, 11, Capital Federal; Baja definitiva, inciso 5º, Decreto Nº 5.720|72.
52	5422-4	S.V.I., S.R.L., Agencia Seguridad, Vig. e Investigación; Avenida Rivadavia 1321, 4, 14, 1033, Cap. Federal; Baja. Cambio de la fecha de duración del contrato; 56.
24	6787-3	Sumi Tomo Shoji Argentina, S.R.L.; Leandro N. Alem 1067, 18, Cap. Federal; Baja definitiva, inciso 5º, Decreto Nº 5.720|72.
53	6980-9	Amex Comunicaciones Gráficas, S.A.; Córdoba 1233, 5, 1055, Cap. Federal; Baja. Cambio de domicilio; 56.
26	8018-7	Ascensores Astor, Sociedad Colectiva; Bolívar 1268, Capital Federal; Baja definitiva, inciso 5º, Decreto Nº 5.720|72.
43	8359-3	Macrodent, S.A.; Suipacha 851, 1, 1008, Cap. Federal; Baja. Cambio de domicilio; 56.
40	9089-1	Rosade, S.A.; Balcarce 1247, 1153, Cap. Federal; Baja. Cambio de domicilio; 56.
31	9749-7	Barlovento, S.R.L.; Reconquista 629, 1, 5, 1003, Cap. Federal; definitiva, inciso 5º, Decreto Nº 5.720|72.
44	9820-5	Empresa Spósito y Cía., S.C.C.; Alte. Brown 241, 2942, Baradero, Buenos Aires; Baja definitiva, inciso 5º, Decreto número 5.720|72.
36	9950-3	Cygnus, S.A.C. e I.; Av. del Libertador 800, 1001, Cap. Federal; Baja. Cambio de domicilio y capital social; 56.
12	10085-4	Cepad Centro Proyec. Avanza. de Diseños, S.R.L.; Guido 2480, 1, C, Capital Federal; Baja definitiva, inciso 5º, Decreto Nº 5.720|72.
17	10314-4	Papelera Ciclón, S.R.L.; Oro 2240, Capital Federal; Baja definitiva, inciso 5º, Decreto Nº 5.720|72.
50	10539-2	Verdi Brusati, Enrique: Treinta y Tres 2018, 1257, Cap. Federal; Baja definitiva, inciso 5º, Decreto Nº 5.720|72.
36	11392-1	Cepeda Moreno de Halaoni, María Adriana; Av. San Juan 1809, 1, 1232, Cap. Federal; Baja. Cambio de denominación de la razón social; 56.
43	12440-0	Orbi Argentina, Soc. Resp. Ltda.; Av. Roque S. Peña 615, 09, 906, 1393, Cap Federal; Baja Cambio de domicilio; 56
54	15763-5	Comer. Neg. Internacionales, Conisa, S.A.C.F.M.; Reconquista 336, 3, 37, 1335, Cap. Federal; Baja. Cambio de domicilio; 56.

e. 10|1 Nº 117 v. 10|1|79

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de Valores Nacionales Ajustables 1975|85, de $ 22.337,45 números 1.095.589|590, 1.199.331, 1.221.706|714 1.254.317, 1.258.270 1.263 590, 1.265.085 1.269.174, 1.271.551, 1.271.607 1.273.683 1.273.763, 1.273.773, 1.273.825, 1.274 284 1.276.275|282, 1.326.093, 1.333.433|436 1.337.682|684, 1.350.036, 1.350.701 1.351.534, 1.356.820 1.356.893, 1.360.758 759, 1.402.919, 1.406.491, 1.406.493 1.412.336|338, 1.412.811, 1.415.203, 1.421.759, 1.433.043 1.442.349, 1.443.376 379, 1.456.139, 1.462.415|422, 1.462.448 1.463.846, 1.466.001|005, 1.467.512, 1.468.456, 1.469.386 1.471.078, 1.474.217 1.474.730, 1.474.735, 1.479.012|013, 1.479.077|081, 1.498.206 1.501.607, 1.508.628|629, 1.561.805, 1.561.807|808, 1.562.612|614, 1.570.626, 1.572.126, 1.572.327|332, 1.572.470|472, 1.572.730 1.576.023|024, 1.595.929|930, 1.609.062, 1.620.098 1.714.985 1.733.327, 1.733.360 367, 1.734.019|029, 1.734.180|194 y 1.735.490 491, y de $ 44.674,90 Nros. 2.003.925 2.019.430, 2.094.045, 2.095.978, 2.109.463 2.131.990, 2.173.193|198, 2.250.770 2.250.915, 2.309.551|552, 2.324.466, 2.325.029, 2.325.755, 2.329.926|932 2.330.442, 2.346.729, 2.349.410, 2.403.408 2.420.572|587 2.428.293|296, 2.428.409|416, 2.429.023, 2.430.880|883, 2.437.508; 2.447.467, 2.447.358|860, 2.447.866|867 2.461.386, 2.468.420|421, 2.479.292, 2.482.886, 2.499.263, 2.500.418, 2.521.229 2.521.492, 2.522.644 2.535.960, 2.540.128, 2.596.676, 2.622.309, 2.622.628, 2.648.682 700, 2.667.800|814, 2.667.890|892, 2.674.501 505, 2.793.306, 2.827.794, 2.840.879 2.866.339|352, 2.977.336|337 y 3.090.611 y de $ 89.349,80, Nros. 3.577.249, 3.579.467 468, 3.656.114|118, 3.656.162, 3.656 165 168, 3.700.456, 3.701.398|400, 3.709.119 3.715.197|198, 3.735.329, 3.857.245 3.968.567, 4.476.626|627 y 4.518.601|610 Buenos Aires, 21 de setiembre de 1978.

e. 13|12|78 Nº 2.733 v. 11|1|79

Nota: Se publica nuevamente en virtud de haberse deslizado un error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial de los días 5|10|78 al 3|11|78.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86, 2ª Serie de v$n. 20.000 números 14.003.286 y 14.040.001 y de v$n. 50.000 números 16.011.789|791, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1978.

$ 33.600.— e.20|12|78 Nº 17.364 v.18|1|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1975|85 de v$n. 8.750 Nº 2.487.158 y de v$n. 17.500 Nº 3.675.883, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1978.

$ 26.400.— e.21|12|78 Nº 19.168 v.22|1|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de 10 (diez) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley número 9.688 —de acuerdo a la nómina que se detalla— concurrir a H. Yrigoyen 1447, Capital Federal.

AQUINO DE HERRLIN, María Genoveva.
ARROYO, Antonio.
ASCAR, Armando Ovidio.
AVILA, José.
BARRERA, Pascual Humberto.
BELMONTE, Aída Gladys.
BURGOS, Juan Severo.
CABALLERO Luis Fortunato.
CASARES, Ricardo.
CISNEROS, Juan Camilo.
CONSIGLI, Julio César.
CORBALAN, Apolinario de Jesús.
CHILLO, Antonio.
DIAZ, Arturo Juan
DIAZ, Hilda Ester
FASSANO, Juan Armando.
FERNANDEZ DIAZ, Mario Aldo.
FERREIRA, Aroldo Gerardo.
FLORES, Nicolás Tolentino.
GARBARINO Julio Antonio.
GATELLI, Raúl.
GAUTO, Macedonio.
GERIJ, José.
GODOY, Laureano
GONZALEZ, Carlos Horacio.
GONZALEZ, José Nicolás.
GUARI, Estanislao
GUTIERREZ, Luciano Raúl.
HEREDIA, Federico Aníbal.
GIMENEZ, Gabriel Primitivo.
JURADO, Carlos.
LOPEZ, Pedro Cristóbal.
LOPEZ, Rodolfo.
LUNA, Jacinta Magdalena.
MARTINEZ, Rebello Antonio.
MATUK, Isaac Abraham.
MEZA, Jorge Carmelo.
OBREGON, Marciano.
OJEDA, Constancio.
OLMEDO, Nicolás Ramón.
ORTIZBRUNELLI Rubén Mario.
PAGONE, Domingo
PARDO, Cesáreo.
PASTORINO, Eder Beatriz.
PELAYES, Bernabé
PEREZ, Luis Guillermo.
PINCHEIRA, Juan Segundo.
PODESTA, Salvador Angel.
PORTILLO, Rufino.
QUIROGA, Amador Damián.
REYES, Santos José.
REYNOSO, Samuel Dionisio.
SANCHEZ, Juan Carlos.
SANTOS, Oscar Guillermo.
TAPIA, Andrés Avelino.
TORRES, Rodolfo
URQUIZA, Alberto.
VARGAS, Luis.
VARGAS, Mario de Jesús.
VARGAS, Máximo Roberto.
VARGAS, Victoriano.
VELAZQUEZ, Felisario.
VIDAURRE, Fernando.
ZARCO, Gerónimo Remigio.
ZURUTUZA, Yolanda Raquel.

e. 8|1 Nº 51 v. 19|1|79

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por treinta (30) días art. 754 y concordantes del Código de Comercio, de la pérdida del certificado representativo de títulos Nº 030.441, Serie 4ta., cupón 1|20, por un v$n de 960.000. Declárase provisoriamente nulo dicho certificado.

$ 109.200.— e. 8|1 Nº 21.458 v. 5|2|79

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por treinta (30) días — Art. 754 y Concordante de Código de Comercio — del Robo de Cédulas Hipotecarias Argentinas que seguidamente se detallan: 16 Láminas de v$n. 10.000 Nº 0000521|536 — Serie 2da. Cupón 5|20. Decláranse Provisoriamente Nulos dichos Títulos. — Bs. As., 15 de diciembre de 1978

$ 42.000.— e.21|12|78 Nº 19.060 v.22|1|79

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por (30) días —art. 754 y concordantes Código de Comercio— de la pérdida del Certificado Representativo de Títulos que seguidamente se detalla: C.R.T. Nº 037277 serie 5ta. cupón 1|20, v$n 1.500.000 declárase provisoriamente nulo dicho Certificado.

$ 40.000.- e.18|12|78 Nº 18.512 v.16|1|79

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al Señor Alberto Barbel Caixal que por Resolución Nº 1.509|78 (juicio de responsabilidad Nº 589|76), se lo declara deudor del fisco por la suma de doscientos noventa mil setecientos cincuenta pesos ($ 290.750), con más los gastos que resulten por la publicación del edicto cuyo comprobante obra a fojas 72 y del presente, y lo emplaza a su pago dentro de diez (10) días bajo apercibimiento legal.

e. 8|1 Nº 40 v. 10|1|79

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"C"

CORNI

Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias

Comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 29/12/78 se aumentó el capital en $ 324.931.000.— correspondiendo $ 48.760.443 al pago de la capitalización parcial del saldo Ley Nº 19.742 y $ 276.170.557.— se ofrecen a suscripción entre los accionistas y se emitieron 32.493.100 acciones ordinarias, al portador, de $ 10.— valor nominal cada una y de un voto por acción. — Con el aumento el capital asciende a pesos 325.000.000.— —. El Directorio.

$ 15.600.— e.10|1 Nos. 21.630 y 22.156 v.11|1|79

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 80.314,

Llámase a Licitación Pública Nº 9, por la provisión de "Blindajes Desmontables con Accesorios Construidos de Ladrillos de Plomo".

Apertura: 18 de Enero de 1979. Hora: 10.30 (diez y treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 10|1 Nº 112 v. 11|1|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 90.016

Llámase a Licitación Pública Nº 8 por la provisión de "Gases Comprimidos".

Apertura: 18 de enero de 1979. Hora: 10 (diez).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 10|1 Nº 113 v. 11|1|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 90.003

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para la ejecución de la Obra "Ampliación del Depósito de Elementos Combustibles irradiados del R.A.3 y Depósito de Vehículos Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 9 de Febrero de 1979. Hora: 10 (diez).

Presupuesto Oficial: Doscientos ochenta millones de pesos. (280.000.000).

Valor del Pliego: Quince mil pesos (pesos (15.000)

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 10|1 Nº 109 v. 30|1|79

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 16|79

Llámase a Licitación Pública Nº 16|79, para el servicio de mantenimiento, conservación y reparación de máquinas destructoras de documentos existentes en este Ministerio durante el año 1979. Apertura de ofertas el día 18 de enero de 1979, a las 14 horas. Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, Av. Julio A. Roca 721, 3er. piso, oficina 310, Capital, en el horario de 13 a 19. Lugar donde se realizará la apertura pertinente.

e. 10|1 Nº 110 v. 11|1|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

DIVISION CONTRATACIONES

Expediente V. 1.544|78-DN

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 17|1|79 a las 14 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver: El mantenimiento y|o reparación de los aviones Aerocomander 580 Súper matrícula LQ-JOL y Piper P.A. 23, matrícula LQ-JPY durante el año 1979, con destino al Departamento de Vuelo (D.N.).

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada división, los días laborables de 13 a 18 horas.

e. 10|1 Nº 133 v. 11|1|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Departamento Compras

Av. Cabildo 65, Bs. As.

Tel. 772-8091, Int. 178|172

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 28 de enero de 1979, a las 11 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 28|78, por la provisión de 10.000 kg latón 70|30 en cinta.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 5.000.

e. 10|1 Nº 105 v. 10|1|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"

Abastecimiento - Compras

Carlos Pellegrini 950, Avellaneda

Tel. 208-1909

Llámase a licitación pública de ventas Nº 1|79 para el día 26 de enero de 1979,

a las 10.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la venta de hasta 200 tns de plomo recuperado, en placas.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $ 1.000, valor del pliego respectivo.

e. 10|1 Nº 116 v. 19|1|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública **Nº 25|78**, destinada a la provisión de sillas y muebles metálicos. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco. Reconquista 266|74 Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, de 10 a 16. La apertura tendrá lugar el 31 de enero de 1979, a las 15.

10|1 Nº 115 v. 16|1|79

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2|79 con el objeto de contratar el servicio de mantenimiento de 129 máquinas de calcular eléctricas pertenecientes a este Instituto de Obra Social.
Expediente Nº 241.148|78 (2º llamado) la apertura se llevará a cabo el día 15 de enero de 1979 a las 15.30 hs.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250, 3º piso, Oficina 301, Capital Federal. Servicio de Compras y Suministros.

e. 10|1 Nº 134 v. 11|1|79

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7|79 para la contratación de un servicio de mantenimiento del sistema sanitario edificio central y dependencias en la zona portuaria.
Apertura: 16 de enero de 1979 a las 16.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 10|1 Nº 111 v. 11|1|79

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4|79 para la contratación del servicio de mantenimiento de equipos de acondicionadores de aire centrales.
Apertura: 16 de enero de 1979 a las 16 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 10|1 Nº 106 v. 11|1|79

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6|79 para la contratación del servicio de desratización, desinfección y desinsectación en dependencias del Centro de Documentación y Archivo – Zona portuaria.
Apertura: 16 de enero de 1979 a las 16.15 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 10|1 Nº 107 v. 11|1|79

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9931: Adquisición películas radiográficas uso médico. Apertura 9|2|79; 10.30 hs. valor doc. $ 27.000.
Licitación Pública Nº 9.909: Contrat. "Acondicionamiento ambiental oficinas Sector Obras, Maza 61, Capital Federal. Apertura 12|2|79; 9.00 hs. Valor doc. pesos 150.000.
Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º Of. 110 Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 10|1 Nº 135 v. 19|1|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.093
Expediente Nº 116.989|78

Llámase a licitación pública para el día diecisiete (17) de enero de 1979 a las 10 para el servicio de limpieza y mantenimiento del edificio de la calle Chile 456|460, Buenos Aires y las oficinas de la calle San José 83, 5º piso, Buenos Aires.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 10|1 Nº 103 v. 11|1|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 109|79 del 1º Distrito, para "Pavimentación calles internas Centro Atómico Constituyentes", en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, $ 13.808.864. Depósito de garantía: $ 138.089, precio del pliego: $ 1.380. Expte. 1.469, Vs. 78.
Presentación de propuestas: 25 de enero de 1979 a las 10 horas, en la sede del 1º Distrito sito en la avenida General Paz 12190, Capital Federal. Consulta de pliegos en la Oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y venta en la Oficina de Contaduría de 8 a 13 horas.

e. 10|1 Nº 98 v. 16|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los posibles interesados que se dispuso prorrogar para el día 30 del corriente a las 15 horas, la licitación pública Nº 1.063|79 a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta Nº 253 tramo: Los Cuarteles, Empalme Ruta Nº 258, Sección: Progresivas: 1.461, 4.698; (construcción de obras básicas, base estabilizada, ejecución de tratamiento bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la provincia de Río Negro.

e. 10|1 Nº 99 v. 16|1|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 24-P|79

Apertura: 26 de enero de 1979, a las 9 horas.
Adquisición de caños de gres.
Pliego: $ 10.000.
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 10|1 Nº 101 v. 18|1|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 26-P|79

Apertura: 14 de febrero de 1979, a las 9 horas.
Construcción del edificio "Navarro", a erigirse en el terreno sito en la calle Bmé. Mitre entre Belgrano y Constitución, de la localidad de Navarro, Prov. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 339.160.000. Pliego: $ 300.000. Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán adquirir en: La Plata: Calle 47 Nº 682, Prov. de Buenos Aires.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días hábiles antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 10|1 Nº 102 v. 18|1|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 25-P|79

Apertura: 14 de febrero de 1979, a las 10.30 horas.
Trabajos de ampliación-construcción en la central "Villa María", sita en la calle José Ingenieros 151, de la ciudad de Villa María, Prov. de Córdoba.
Presupuesto oficial: $ 168.750.000. Pliego: $ 120.000. Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también podrán adquirirse en: Villa María: José Ingenieros 151, y Córdoba: Avda. Colón 210, Prov. de Córdoba, respectivamente.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 10|1 Nº 100 v. 18|1|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de enero de 1979, a las 16 horas, en la Sec. Locac. y Contratac. de Transp. (DABAST), para contratar la ejecución del transporte y distribución de envíos postales y telegramas en sucursal 25 (B).
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la sucursal 25 (B) o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transporte (DABAST), Correo Central, Buenos Aires.

e. 10|1 Nº 114 v. 19|1|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 1|79
Actuación Nº 1.373|77

Obra: Galpones de ganado y forraje en el campo de enseñanza de la Facultad de Ciencias Veterinarias General Pico, La Pampa.
Fecha de apertura: 14 de febrero de 1979, a las 11 horas.
Lugar de apertura: Rectorado, 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.
Pliegos e informaciones: Rectorado, 9 de Julio 149, T. E. 3109 - 3191, Santa Rosa, La Pampa.
Valor del pliego: $ 5.000.
Presupuesto oficial: $ 67.000.000.

e. 10|1 Nº 132 v. 23|1|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 363.637|78

Llámase a licitación pública Nº 15|79, para la limpieza de distintos elementos y sectores pertenecientes al Casino Central de la ciudad de Mar del Plata, dependiente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, durante el período comprendido entre el 15 de febrero al 31 de diciembre de 1979 (310 días aproximadamente).
La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de enero de 1979, a las 10 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Avda. Independencia 3154, 2º piso, División Compras, Mar del Plata, T. E. 72-1172.
Retiro de pliegos, en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.

e. 10|1 Nº 108 v. 19|1|79

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 18.027|78

Llámase a licitación pública Nº 1, el día 22 de enero de 1979, a las doce horas, por la adquisición de bolsas de papel sulfito blanco, con fuelle.
Pliego de condiciones e informes, en: Libertad 731, 7º piso, Capital.

e. 10|1 Nº 104 v. 12|1|79

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-27.310|78-8

Llámase a licitación pública Nº 12|79, para el día 16 del mes de enero de 1979, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el servicio de limpieza general diaria en el edificio del Centro Nacional de Genética Médica, por el término de seis meses.
Costo del pliego: $ 20.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado servicio.

e. 10|1 Nº 136 v. 11|1|79

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a licitación pública Nº 2|79, para el día 18 de enero de 1979, a las 15 horas, con el objeto de contratar un servicio de mensajería, a llevarse a cabo entre los organismos provinciales de vivienda y esta Secretaría de Estado.
El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado y|o retirado en el Servicio de Compras y Suministros Defensa 120, piso 3º oficina 3031, Buenos Aires, en el horario de 12.30 a 19.30 horas.

e. 10|1 Nº 137 v. 11|1|79

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 81.688

Llámase a Licitación Pública Nº 5 para la ejecución de la obra: "Cañería de evacuación de residuos radioactivos líquidos de baja actividad al Arroyo Aguirre. Centro Atómico Ezeiza".
Apertura: 24 de enero de 1979. Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: Setenta millones de pesos ($ 70.000.000).
Valor del pliego: Quince mil pesos ($ 15.000).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 27|12|78 Nº 28.012 v. 10|1|79

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50 P.B., Buenos Aires.
Tel. 46-9841 int. 482-487.
Licitación Pública Nº 837 C

Llámase a Licitación Pública Nº 837, para el día 17 de enero de 1979 a las 16:00 horas, a efectos de contratar un servicio de limpieza a realizarse durante el año 1979.
El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas, en el horario de 9:00 a 12:00 horas.

e. 9|1 Nº 82 v. 10|1|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50 P.B., Buenos Aires.
Tel. 46-9841 int. 482-487
Licitación Pública Nº 838.

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de enero de 1979 a las 16:00 horas, a efectos de contratar un servicio de limpieza a realizarse durante el año 1979.
El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, en el horario de 08:00 a 12:00 horas donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e. 9|1 Nº 83 v. 18|1|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 10|79 para el día 15|1|1979 a las 12 horas, con el objeto de contratar por el período enero-diciembre de 1979, el alquiler de equipos fotocopiadores y la provisión de materiales para los mismos, con destino a diversas dependencias de este Ministerio.
Apertura Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665 — 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 17,30 horas.
Valor del Pliego: $ 5.000,00.—

e. 9|1 Nº 93 v. 10|1|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES GERENCIA ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Tel. 772-8091, Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 30|73, para el día 15 de marzo de 1979, a las 11 horas, por la provisión de: 200 Tn de electrodos cilíndricos de grafito.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Dpto. Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

e. 2|1 Nº 29.062 v. 11|1|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.501|79, para el día 24 de enero de 1979, a las 12 horas, por la provisión de: 492 paragolpes a fricción, especificaciones FAT: M—R 709 de junio 1977 y dibujo NEFA 644|2 (c/u. 246 planos y 246 curvos).
Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego: $ 5.000, en efectivo, giro postal o bancario, o cheque sobre Río Tercero.

e. 2|1 Nº 29.070 v. 11|1|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.500|79, para el día 23 de enero de 1979, a las 12 horas, por la provisión de: 246 conjuntos de ganchos tracción para vagón portarrieles, plano NEFA 252|1 y especif. IRAM FAL 70-08; un amortiguador para gancho central a fricción.
Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego: $ 5.000 en efectivo, giro postal o bancario, o cheque sobre Río Tercero.

e. 2|1 Nº 29.069 v. 11|1|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 30|78, destinada a la impresión de 7.000 (siete mil) ejemplares de la memoria anual del Banco Central de la República Argentina, correspondiente al año 1978.

Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros. 7º piso, oficina 711, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 29 de enero de 1979, a las 15.

e. 8|1 Nº 46 v. 12|1|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 29|78, destinada a la contratación de un servicio de mantenimiento y atención de posibles reparaciones de equipos centrales de aire acondicionado, durante el año 1979.

Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 25 de enero de 1979, a las 15.

e. 4|1 Nº 5 v. 10|1|79

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2|79 para el servicio de mantenimiento del sistema automático contra incendio.

Apertura: 15 de enero de 1979 a las 16,20 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. Piso Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.

e. 9|1 Nº 84 v. 10|1|79

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3|79 para la contratación del servicio de mantenimiento del tablero eléctrico de distribución de energía.

Apertura: 15 de enero de 1979 a las 16,40 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. Piso — Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.

e. 9|1 Nº 85 v. 10|1|79

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79 para la contratación de un servicio de limpieza en dependencias aduaneras dentro de la zona portuaria.

Apertura: 25 de enero de 1979 a las 16 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. Piso Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.

e. 9|1 Nº 80 v. 18|1|79

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 14|79 para la reparación de automotores varios.

Apertura: 15 de enero de 1979 a las 17 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones Azopardo 350 — 3er. Piso — Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas

e. 9|1 Nº 81 v. 10|1|79

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.483|78

Llámase a Licitación Pública Nº 14.713, para trabajos de graboverificación según especificaciones del pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724 Capital, en días hábiles de 13 a 18 hs.

La apertura de las propuestas se realizará el 23 de enero de 1979, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e. 5|1 Nº 22 v. 16|1|79

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:

Nº 9.986: Adq. cartas circulares. Apert. 2|2|79: 9 hs. Valor Doc. $ 21.000.

Nº 9.987: Contrat. de la obra: "Trabajos varios en casas habitación de la Empresa en Choele Choel — Prov. de Río Negro". Apert. 7|2|79: 9 hs. Valor Doc. pesos 13.000.

Nº 9.988: Adq. colectores de escape p|MC. Nuovo Pignone YC—206. Apert. 5|2|79: 10,30hs. Valor Doc. $ 27.000.

Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 hs.

e. 5|1 Nº 34 v. 16|1|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:

Nº 9.984: Venta del efluente con alto contenido de anhídrido carbónico que se obtendrá de la Planta Extractora de Etano ubicada en Gral. Cerri, Prov. de Buenos Aires, sobre la ruta Nacional Nº 3, Km. 703.

Apert. 26|1|79: 9 hs.

Nº 9.986: "Reacondicionamiento instalación sanitaria barrio alto de viviendas Cañadón Seco Prov. de Santa Cruz".

Apert. 6|2|79: 9 hs. Valor Doc. $ 110.000.

1º Of. 110 Capital, de 8.30 a 12,30 y de 14 a 15 hs

e. 8|1 Nº 76 v. 11|1|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:

Nº 9.989: Contrat. del alquiler de una máquina de contabilidad electrónica con lectura y grabados de programa y datos por medio de unidades de discos.

Apert. 6|2|79: 10.30 hs. Valor Doc. pesos 130.000.

Nº 9.990: Adq. medidores industriales de baja presión.

Apert. 8|2|79: 9 hs. Valor Doc. $ 130.000.

Adquirir documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 8|1 Nº 77 v. 17|1|79

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 835|78, para la "Contratación del Servicio de Limpieza en el Parque Tecnológico de Miguelete, Provincia de Buenos Aires. Período Comprendido entre el 1º de Febrero al 31 de Diciembre de 1979".

Apertura, 18|1|79 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas. — Compras y Suministros, Migueletes, sobre Av. Gral Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Provincia de Buenos Aires

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 9|1 Nº 86 v. 10|1|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 4|79.
Expte. Nº 9291|78.

Anúlase el llamado a licitación pública Nº 2|79, para la provisión, instalación, montaje y puesta en funcionamiento de sistemas telefónicos, citada para el día 12 de enero de 1979 y llámase a licitación pública para el día 19 de enero de 1979 a las 17 horas para el mismo concepto.

El nuevo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Departamento Compras y Suministros — Paseo Colón 974 — 2º Piso Of. 119 Capital, Federal.

e. 9|1 Nº 91 v. 10|1|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 177|78

Llámase a Licitación Nº 177|78 - "Pública" cuya apertura se fija para el día 19 de enero de 1979 a las 10 horas, para alquilar un inmueble para ser ocupado por la Agencia de Extensión Rural del INTA en Dolores Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la actual sede de la Agencia mencionada, calle Lamadrid Nº 525, Dolores, donde se procederá a la apertura de las propuestas recibidas el día y hora señalados.

e. 9|1 Nº 79 v. 10|1|79

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expte. Nº 11.567|78

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79 para el día 15 de enero de 1979, a las 15 horas, con el objeto de concretar la provisión de artículos de limpieza, menaje y banderas argentinas.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16,30 horas en la División Contrataciones y Suministros; San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de estas Repartición y los proponentes que concurran al acto.

Valor del pliego: $ 20.000.—

e. 9|1 Nº 90 v. 10|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18|79 para el día 16 de Enero de 1979 a las 14 horas para la adquisición de dos equipos microdilutores para pruebas de fijación de complemento (Microserum).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros — diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso — Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 8|1 Nº 47 v. 12|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DPTO. ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 19|79 para el día 16 de enero de 1979, a las 16 horas, para la adquisición de un Vacuómetro.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, E. piso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 4|1 Nº 11 v. 10|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 6|79 para el día 17 de Enero de 1979 a las 15 horas para la contratación de un espacio guarda-coche para la Pick-Up modelo 1961.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros — diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso — Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura

e. 8|1 Nº 53 v. 10|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DPTO. ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 20|79 para el día 17 de enero de 1979 a las 14 horas para la adquisición de cilindros de oxígeno y anhídrido carbónico.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constacia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 E. piso Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 5|1 Nº 33 v. 11|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 21|79 para el día 18 de Enero de 1979 a las 14 horas, para la adquisición de conservadoras de nitrógeno líquido.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Naciona de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso — Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 8|1 Nº 71 v. 12|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 23|79 para el día 19 de Enero de 1979 a las 14 horas para la contratación de un servicio de lavado y planchado de ropa.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros — diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso — Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas lugar donde se procederá a la apertura

e. 8|1 Nº 70 v. 12|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 24|79 para el día 19 de Enero de 1979 a las 15 horas para la contratación de un servicio de mantenimiento de instrumental científico.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros — diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso — Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 8|1 Nº 69 v. 12|1|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1130-0, hasta el día 22 de enero de 1979 a las las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de mejoramiento y pintura del edificio de la Aduana en Puerto Madryn, provincia del Chubut. — Presupuesto Oficial: $ 57.884.514. — Importe de la Garantía: $ 578.845. — Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones): Avda. 9 de Julio Nº 1925 piso 18, Capital Federal, como así también en el Distrito Sur S.N.A. calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca y para consultar pliego únicamente en la Aduana de Puerto Madryn. — Las aclaraciones podrán efectuarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Sur S.N.A. hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones hasta el día y hora fijados para la apertura. — Plazo de Ejecución: Cuatro (4) meses — Precio de la Documentación: $ 16.000. — Pago de la misma en Capital Federal: Departamento Administración S.N.A.: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, de 13 a 18 horas.

e.29|12|78 Nº 29.044 v.12|1|79

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación pública E.C. Nº 08|77 Ax. 9. — Descripción: Lámparas eléctricas a descarga de alta presión a vapor de mercurio, a descarga de vapor de mercurio filamento de tungsteno (tipo mezcladora). — Apertura: Día 23|1|79, a las 11 horas. — Valor del pliego: $ 4.000.

Licitación pública E.C. Nº 46|78 Ax. 11. — Descripción: Reimpresión de formularios. — Apertura: Día 23|1|79, a las 12 horas. — Valor del pliego: $ 1.500.

Licitación pública E.C. Nº 05|78 Ax. 5. — Descripción: Pinturas (varios tipos). — Apertura: Día 24|1|79, a las 11 horas. — Valor del pliego: $ 19.000.

Licitación pública E.C. Nº 46|78 Ax. 26. — Descripción: Reimpresión de formularios. — Apertura: Día 25|1|79, a las 11 horas. — Valor del pliego: $ 2.700.

Licitación pública E.C. Nº 81|75 Ax. 15. — Descripción: Reconstrucción de motores de tracción de locomotoras: Cooper y G. Electric; reconstrucción generadores principales de locomotoras G. Electric. — tratamiento de refresco de generadores principales de locomotoras G. Electric. — Apertura: Día 29|1|79, a las 11 horas. — Valor del pliego: $ 44.000.

Licitación pública E.C. Nº 63|78. — Descripción: Sulfato de aluminio (uso industrial); carbonato de sodio anhidro (soda solway); tetraborato de sodio (borax), uso industrial. — Apertura: Día 26|1|79 a las 10 horas. — Valor del pliego: Pesos 4.000.

Licitación pública E.C. Nº 35|78 Ax. 1. — Descripción: Bobina del inducido, con aislación para locomotoras English Electric; cuñas para la ranura; anillos igualadores. — Apertura: Día 26|1|79, a las 11 horas. — Valor del pliego: $ 10.584.

Licitación públcia E.C. Nº 35|78 Ax. 1. — Descripción: Soldadura por adherencia (varios tipos). — Apertura Día 29|1|79, a las 12 horas. — Valor del pliego: Pesos 8.350.

Consulta y venta de pliegos: En la gerencia, Sección Licitaciones, oficina Apertura de Propuestas, local Nº 35, planta baja, Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación pública Nº 3822. — Descripción: Renovación y reestructuración de la línea de telec. desde estación Ramallo (Km. 215|6) hasta estación Empalme Villa Constitución (Km. 256|11), vía principal Retiro a Rosario. — Apertura: Día 26|1|79, a las 8 horas. Y Valor del pliego: Pesos 17.500.

Licitación pública Nº 3.823. — Descripción: Renovación y reestructuración de línea de telec. entre estación Las Palmas (Km. 104|11) y estación Ramallo (Km. 215|6), vía principal Retiro a Rosario. — Apertura: Día 26|1|79, a las 8.30 horas. — Valor del pliego: $ 25.000.

Licitación pública Nº 3.824. — Descripción: Elástico de goma "Spencer". — Apertura: Día 26|1|79, a las 9 horas. — Valor del pliego: $ 10.000.

Licitación pública Nº 3.825. — Liga de continuidad negativa — Apertura: Día 31|1|79, a las 8 horas. — Valor del pliego: $ 6.000.

Licitación pública Nº 3.826. — Descripción: Arandela de división para coches 'Hitachi". — Apertura: Día 31|1|79, a las 8.30 horas. — Valor del pliego: $ 13.000.

Licitación pública Nº 3.827. — Descripción: Cuero engrasado. — Apertura: 31|1|79, a las 9 horas — Valor del pliego: $ 10.000.

Licitación pública: Nº 3.828. — Descripción: Cables telefónicos. — Apertura: Día 5|2|79, a las 8 horas — Valor del pliego: $ 8.500.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1358, piso 3º, oficina Nº 359, Capital, o en el Departamento Aprovisionamiento, Avda. Alberdi y Las Heras, portón Nº 1, Rosario, dentro de los siguientes horarios: En Buenos Aires, de 8 a 13 horas; en Rosario, de 8.30 a 12.30 horas.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación pública Nº 2. — Descripción: Telecomando de subestaciones rectificadoras del servicio eléctrico suburbano. — Apertura de antecedentes: Día 16|2|79, a las 10 horas. — Apertura de ofertas Día 2|4|79, a las 10 horas. — Valor del pliego: $ 62.000.

Licitación pública Nº 5. — Descripción: Centro de bogie superior. — Apertura: Día 8|2|79, a las 8 horas. — Valor del pliego: $ 12.000.

Licitación pública Nº 6. — Descripción: Enganche central a tornillo. — Apertura: 8|2|79, a las 10 horas. — Valor del pliego: $ 9.500.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, 5º piso, estación Federico Lacroze, Capital, días hábiles, de 8 a 11.30 horas.

e. 9|1 Nº 87 v. 11|1|79

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3380|79, a realizarse el 9 de febrero de 1979 a las 14 horas, para contratar la Obra: Taller Mantenimiento Servicios de Rampa, Primera Etapa, con un presupuesto oficial de $ 190.000.000

Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Precio pliego: $ 25.000.—, y Bases Generales: $ 4.000.—, que serán abonados en el Departamento Finanzas, 6º piso, de 10.30 a 15 horas.

e. 9|1 Nº 89 v. 29|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1062|79 para la ejecución de las obras en la Ruta 3 — Tramo: Fitz Roy — La Juanita (reacondicionamiento de obra básica existente y construcción de calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz. — $ 12.721.968.000. — Depósito de garantía: $ 127.219.680.— precio del pliego: $ 1.000.000.— plazo de obra: 30 meses. — Presentación de las propuestas: 22 de Enero de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 21|12|78 Nº 25.917 v. 12|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|79 de 9º Distrito, para contratar el servicio de vigilancia y seguridad contra incendios que comprende toda la edificación ubicada en las calles Avda. Rawson, Maipú, Estados Unidos y Boulogne Sur Mer y el Campamento Matías G. Sanches, ubicado en km. 241 de la Ruta 40. Norte $ 18.000.000,00: Precio pliego: $ 3.000,00.— Presentación de propuestas: 25 de enero de 1979, a las 11 horas en la Sede del 9º Distrito — San Juan, sito en Avenida Rawson Nº 377 — Norte. — Consultas y adquisición de pliegos en la Contaduría.

e. 5|1 Nº 18 v. 11|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1068|79 para la ejecución de las obras en la Ruta 188 — Tramo: Unión — Límite con Mendoza, Sección: Km. 632 — Km. 682 (ejecución de banquinas enrosadas incluido extracción, zarandeo cargo, transporte y descarga, agua regada y compactación especial) en jurisdicción de la Provincia de San Luis. — $ 89.704.700. — Depósito de garantía: $ 897.047. — Precio del pliego: $ 10.000.—, plazo de obra: 4 meses. Presentación propuestas: 7 de febrero de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avenida Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e. 5|1 Nº 28 v. 18|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1067|79 para la ejecución de las obras en la Ruta 11 — Tramo: Puerto Veláz - Puerto Pilcomayo, Sección Km. 1.103 — Km. 1.214 (bacheo de base y calzada y ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Formosa. — $ 672.170.300.—. Depósito de garantía: $ 6.721.703.—. precio del pliego: $ 70.000.—, plazo de obra: 10 meses. Presentación de propuestas: 6 de febrero de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 5|1 Nº 29 v. 25|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1066|79 para la ejecución de las obras en la Ruta 148 — Tramo: Villa Mercedes — Villa Dolores, Sección: Villa Mercedes — El Morro — Límite con San Luis — Villa Dolores (bacheo de la calzada existente con premezclado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de San Luis. — $ 196.580.650.—, Depósito de garantía: $ 1.965.806—. precio del pliego: $ 20.000.—, plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 5 de febrero de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e. 5|1 Nº 30 v. 25|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1065|79 para la ejecución de las obras en la Ruta 3 — Tramo: La Juanita - Tres Cerros (reacondicionamiento de obra básica existente y construcción de calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz. — $ 12.304.468.000.—. Depósito de garantía: $ 123.044.680.—, precio del pliego: $ 1.000.000 — plazo de obra: 30 meses

Presentación propuestas: 1º de febrero de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e. 5|1 Nº 31 v. 25|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 108|79
Expediente 19.502-Vs-77.

Del 1º Distrito, para "Contratación, Remodelación Señalamiento y Semaforización Ruta Nº 8 — Tramo: Capital Federal — Campo de Mayo — Km. 25,000 al 26,000" en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 242.717.303. Depósito de garantía: $ 2.427.173 precio del pliego: $ 24.272

Presentación de propuestas: 24 de enero de 1979, a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, sito en la Avda. General Paz 12190, Capital Federal. Consulta de pliegos en la Oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas, y venta en la Oficina de Contaduría de 8 a 13 horas.

e. 29|12|78 Nº 29.042 v. 19|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1063|79 para la ejecución de las obras en la Ruta número 253. Tramo: Los Cuarteles, Empalme Ruta Nº 258. Sección: Progresiva 1.461-4.698 (construcción obras básicas, base estabilizada, ejecución tratamiento bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. — $ 324.369.952,00.

Depósito de garantía: $ 3.243.699.
Precio del pliego: $ 35.000.
Plazo de obra: 4 meses.

Presentación de propuestas: 15 de enero de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|12|78 Nº 26.020 v.15|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los intersados que se ha resuelto prorrogar la licitación pública Nº 6.932 que debía realizarse el día 29 del corriente mes a las 13 horas, para el día 29 de enero de 1979 a las 13 horas, con el objeto de adquirir "Balanzas fijas para peso de camiones".

e.29|12|78 Nº 29.043 v.10|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1064|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial Nº 1, Tramo: Villa María-Arroyo Cabral-Puente sobre Arroyo Cabral, (Proyecto y construcción de un puente Hº Aº) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 152.981.000.

Depósito de garantía $ 1.529.810.
Precio del pliego: $ 150.000.
Plazo de obra: 8 meses.

Presentación de propuestas: 24 de enero de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|1 Nº 29.078 v.22|1|79

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 3312|79.

Por el lavado, planchado, zurcido y arreglo de prendas de uso en la Empresa, con destino a Casa Central — Paseo Colón 185, Capital, — Base Aeroparque, Base Ezeiza, Departamento Médico — Lavalle 1759, Capital — por el período comprendido entre el 1º de febrero al 31 de diciembre de 1979.

Los pliegos de condiciones, consultarse y retirarse sin cargo, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, en el horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas será presentadas en la dirección arriba indicada, y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 23 de enero de 1979, a las 10.30 horas.

e. 5|1 Nº 35 v. 16|1|79

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 3365|78

Confección e impresión del Form. 1396 Formulario Continuo original solamente, impreso al frente.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, Oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 17 de enero de 1979, a las 10.30 horas.

e. 29|12|78 Nº 29.053 v. 10|1|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 23.591-LP-1978

Diez mil toneladas (10.000 toneladas) de ácido sulfúrico.

Apertura: 19|1|1979 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar.

e.2|1 Nº 29.074 v.11|1|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 26.498-LP-78

Provisión de estaño en lingotes.

Apertura: 16|1|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar.

e.2|1 Nº 29.077 v.11|1|79

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 2|79

Para la construcción y reparación pavimentos en Puerto Bahía Blanca.

Apertura: 29|1|79 — 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimientos de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42 1er Subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, días

hábiles de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional s|nº Ing. White. Bahía Blanca, en días hábiles de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: $ 105.000,00.
Presupuesto Oficial Estimado pesos 103.535.500,00.
$ e. 28|12|78 Nº 29.017 v. 11|1|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 11-P|79.
Apertura 23|1|79 — Hora: 9,00
Adq. Formularios Impresos — Pliego: $ 5.000,00. — Int. Av. La Plata 1540 — Piso 3º — Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 hs.
e. 3|1 Nº 29.097 v. 11|1|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 22-P|79
Apertura: 22 de enero de 1979. a las 9 horas.
Adquisición de cordones.
Pliego: $ 30.000
Informes: Avda La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 5|1 Nº 24 v 15|1|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL
INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 27 DGIA-78 hasta el día 20 de marzo de 1979 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos que a continuación se detallan:
Renglón 1: Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un Centro de Conmutación de Mensajes y todo el equipo periférico asociado al mismo incluyendo aquellos destinados a funciones de control y supervisión y terminales de video presentación (VDU) para operación de tráfico en las oficinas de telefonogramas y transmisión de Casa Central. Instalación de los teleimpresores en las oficinas que componen el sistema.
Asimismo se ejecutarán las obras civiles complementarias, sistemas de provisión de energía, climatización, alarma contra incendio, central de órdenes, etc., de acuerdo a lo indicado en las respectivas especificaciones técnicas y documentación que componen el presente llamado, y un Servicio de Mantenimiento Integral con provisión de mano de obra, herramientas y repuestos durante un período de veinticuatro (24) meses.
Renglón 2: Provisión de un mil cincuenta (1.050) teleimpresores electrónicos de página que operen con el alfabeto internacional CCITT Nº 2 para operación del tráfico de la Red Sitram, con servicio de reparación durante un período de veinticuatro (24) meses.
Se recibirán propuestas firmadas y en sobre cerrado en el Salón de Actos del Palacio Central de Correos y Telégrafos sito en la calle Sarmiento 151 Piso 4º Capital Federal República Argentina, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección pliegos y contratos dependientes de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, Avenida Corrientes 132|172. 5º piso local 590 Correo Central Capital Federal.
Presupuesto oficial, renglón 1: pesos 9.360.123.900.
Presupuesto oficial, renglón 1: pesos 93.601.239
Presupuesto oficial renglón 2: pesos 3.450.000.000.
Presupuesto oficial renglón 2: pesos 34.500.000.
Importe de garantía en caso de cotizar ambos renglones: pesos 128.101.239.
Valor del pliego: pesos 2.000.000.
e.20|12|78 Nº 25.887 v.11|1|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a licitación pública Nº 27 DGIA|78, hasta el día 20 de marzo de 1979, a las 16 horas, para contratar, bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos que a continuación se detallan:
Renglón 1: Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un Centro de Conmutación de Mensajes y todo el equipo periférico asociado al mismo, incluyendo aquellos destinados a funciones de control y supervisión y terminales de video presentación (VDU) para operación de tráfico en las oficinas de telefonogramas y transmisión de casa central. Instalación de los teleimpresores en las oficinas que componen el sistema.

Asimismo, se ejecutarán las obras civiles complementarias, sistemas de provisión de energía, climatización, alarma contra incendio, central de órdenes, etc., de acuerdo a lo indicado en las respectivas especificaciones técnicas, y documentación que componen el presente llamado, y un Servicio de Mantenimiento Integral con provisión de mano de obra, herramientas y repuestos durante un período de veinticuatro (24) meses.
Renglón 2: Provisión de un mil cincuenta (1.050) teleimpresores electrónicos de página que operen con el alfabeto internacional CCITT Nº 2 para operación del tráfico de la Red Sitram, con servicio de reparación durante un período de veinticuatro (24) meses.
Se recibirán propuestas firmadas y en sobre cerrado en el salón de actos del palacio central de Correos y Telégrafos, sito en la calle Sarmiento 151, 4º piso, Capital Federal, República Argentina, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la sección Pliegos y Contratos, dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, Avda. Corrientes 132|172 5º piso. local 590. Correo Central, Capital Federal.
Presupuesto oficial renglón 1: Pesos 9.360.123.900.
Importe de garantía renglón 1: Pesos 93.601.239.
Presupuesto oficial renglón 2: Pesos 3.450.000.000.
Importe de garantía renglón 2: Pesos 34.500.000.
Importe de garantía en caso de cotizar ambos renglones: $ 128.101.239
Valor del pliego: $ 2.000.000.
e. 5|1 Nº 14 v. 25|1|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 24 de enero de 1979 a las 15 en la Sec. Locac. y Contrat. de Transportes (DABAST) para contratar la ejecución del servicio de la línea autoportante entre Casa Central y Sucursal Francisco Alvarez (B).
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DABAST), Correo Central, Buenos Aires.
e. 8|1 Nº 49 v. 17|1|79

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 8|79
Apertura: 15 de enero de 1979.
Hora: 14.
Provisión y colocación de un (1) compactador de residuos.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e. 9|1 Nº 92 v. 10|1|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE ODONTOLOGIA INFANTIL
Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, para el día once de enero del mil novecientos setenta y nueve a las diez horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a este "Instituto Nacional de Odontología Infantil".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Odontología Infantil, calle Pedro de Mendoza 1795, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Instituto de 8 a 14 horas.
Las necesidades se refieren a: Servicio para la limpieza diaria del edificio.
e. 9|1 Nº 88 v. 10|1|79

Secretaría de Seguridad Social

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 51.619|78
Llámase a Licitación Pública Nº 6|79 para el día 24 de enero de 1979 a las 15 horas a fin de lograr la contratación en alquiler de tres (3) subsistemas de almacenamiento de datos de acceso directo del tipo disco y dos (2) unidades de control para dichos subsistemas.
La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros Defensa 120 5º piso Of. 5.043 Capital donde se podrán retirar los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 15 horas.
e. 8|1 Nº 43 v. 17|1|79

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 53.091|78
Llámase a licitación pública Nº 7|79 para el día 15 de enero de 1979 a las 15 horas, a fin de lograr la provisión, instalación, repuestos y puesta en marcha de un sistema de ventilación para una sala de motogeneradores del Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos (C.U.P.E.D.).
La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros Defensa 120 5º piso Of. 5.043 Capital, donde se podrán retirar los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 15 horas.
e. 8|1 Nº 42 v. 17|1|79

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS
Llámase a Licitación Pública Nº 8|79, que será abierta el día 24 de enero de 1979, a las 14 horas, para la adquisición de 400.000 juegos de formularios "solicitud de beneficios" FU|1. — El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479 7º piso Capital Federal, oficina de compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y pliego de condiciones.
e. 8|1 Nº 75 v. 17|1|79

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

SERVICIO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, para el día 16 de enero de 1979, a las 15 horas, con el objeto de resolver la contratación de un servicio de limpieza de oficinas, a efectuarse en dependencias de esta Secretaría de Estado.
El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado y|o retirado en el Servicio de Compras y Suministros, Defensa 120, 3er. piso, oficina Nro. 3031, Buenos Aires, en el horario de 12.30 a 19.30 horas.
e. 9|1 Nº 97 v. 10|1|79

PODER JUDICIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4|79, para el día 25 de enero de 1979, a las 9 horas, con el objeto de contratar la reparación, puesta a punto y servicio de atención técnica integral de los ascensores y bombas elevadoras de agua y cloacales instaladas en diversos edificios del Poder Judicial de la Nación.
Apertura, Pliegos e Informes: Subsecretaría de Administración, División Adquisiciones y Contrataciones. Paraguay 1536, p. 7º, Capital Federal.
Horario de Atención al Público: De 8.30 a 13.30 horas. días hábiles de lunes a viernes.
e.8|1 Nº 56 v.17|1|79

PROVINCIAS

Tucumán
SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
SECRETARIA DE ESTADO DE BIENESTAR SOCIAL
Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano
Obra Financiada con Recursos del FO.NA.VI.
Licitación Pública
Obra: Red de gas natural para la obra 98 viviendas en Villa Carmela - Tucumán.
Llámase a Licitación Pública para lograr la contratación de la obra Red de Gas Natural para la obra 98 viviendas en Villa Carmela - Tucumán.
Presupuesto Oficial: $ 71.471.900 (setenta y un millones cuatrocientos setenta y un mil novecientos pesos).
Plazo de la Obra: noventa (90) días corridos a partir del Acta de Replanteo.
Capacidad Financiera: $ 540.327.569 (quinientos cuarenta millones trescientos veintisiete mil quinientos sesenta pesos)
Depósito de Garantía de Oferta: 900 546 (novecientos mil quinientos cuarenta y seis pesos).
Fecha de Apertura: 25 de enero de 1979, a horas 10 (diez) en el Despacho del Instituto Provincial de Vivienda y D. Urbano, sito en calle Muñecas Nº 455 de la Ciudad de San M. de Tucumán.
Sistema de Licitación: Ajuste alzado con precio tope.
Básico de Licitación: Agosto 1978 - Número Indice Banco Hipotecario Nacional - 9.183,46.
Lugar de Ventas de Documentación. Departamento Financiero del Instituto Provincial de Vivienda y D. Urbano de Tucumán, sito en calle Muñecas Nº 455 de la Ciudad de San M. de Tucumán.
Precio de la Documentación: $ 100.000 (cien mil pesos).
e. 9|1 Nº 96 v. 12|1|79

SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
SECRETARIA DE ESTADO DE BIENESTAR SOCIAL
Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano
Obra financiada con recursos del FO.NA.VI.
Licitación Pública
Obra: 64 viviendas e infraestructuras en Barrio Diego de Villarroel - 3ra. Etapa - Tucumán.
Llámase a Licitación Pública para lograr la contratación de la obra 64 viviendas e infraestructura en Barrio Diego de Villarroel - Tercera Etapa - San Miguel de Tucumán - Provincia de Tucumán.
Presupuesto Oficial: $ 486.242.500 (al mes de junio de 1978).
Plazo de Obra: 180 (ciento ochenta) días corridos a partir del Acta de Replanteo.
Capacidad Financiera: $ 1.350.000.000 (Mil trescientos cincuenta millones de pesos).
Depósito de Garantía de Oferta: pesos 6.564.275 (seis millones quinientos sesenta y cuatro mil doscientos setenta y cinco pesos).
Fecha de Apertura: 26 de enero de 1979, a horas 10 (diez) en el Despacho del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano, sito en calle Muñecas Nº 455 de la Ciudad de San M. de Tucumán.
Sistema de Licitación: Ajuste Alzado con precio tope.
Básico de Licitación: Junio 1978 - Número Indice del Banco Hipotecario Nacional - 8.150,65.
Lugar de Ventas de Documentación: Departamento Financiero del Instituto Provincial de Viviendas y D. Urbano de Tucumán, sito en calle Muñecas Nº 455 de San M. de Tucumán y Casa de Tucumán, sito en calle Bartolomé Mitre Nº 836 (primer piso) de la Capital Federal.
Precio de la Documentación: $ 250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos).
e. 9|1 Nº 95 v. 12|1|79

SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
SECRETARIA DE ESTADO DE BIENESTAR SOCIAL
Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano
Obra Financiada con Recursos del FO.NA.VI.
Licitación Pública
Obra. 470 Viviendas, Infraestructura y Equipamiento Comunitario de Barrio Estación 24 de Setiembre - Tucumán.
Llámase a Licitación Pública para lograr la contratación de la obra 470 viviendas, Infraestructura y Equipamiento Comunitario en Barrio Estación 24 de Setiembre de la Ciudad de San Miguel de Tucumán - Provincia de Tucumán.
Presupuesto Oficial: $ 4.606.842.500 (al mes de junio de 1978).
Plazo de Obra: 450 (cuatrocientos cincuenta) días calendarios a partir del Acta de Replanteo.
Capacidad Financiera: $ 7.750.000.000 (siete mil setecientos cincuenta millones de pesos).
Depósito de Garantía de Oferta pesos 61.300.000 (sesenta y un millones trescientos mil pesos).
Fecha de Apertura: 29 de enero de 1979, a horas 10 (diez) en el Despacho del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano de Tucumán, sito en calle Muñecas Nº 455 de la Ciudad de San M. de Tucumán.
Sistema de Licitación: Ajuste alzado con precio tope.
Básico de Licitación: Junio 1978 - Número Indice Banco Hipotecario Nacional - 8.150,65.
Lugar de Ventas de Documentación: Departamento Financiero del Instituto Provincial de Vivienda y D. Urbano de Tucumán, sito en calle Muñecas Nº 455 de la Ciudad de S. M. de Tucumán y Casa de Tucumán, sito en calle Bartolomé Mitre Nº 836 (primer piso) de Capital Federal.
Precio de la Documentación: 350.000 (Trescientos cincuenta mil pesos).
e. 9|1 Nº 94 v. 12|1|79

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

LS 83 TV CANAL 9 - CIA. ARGENTINA DE TELEVISION S.A.
Licitación Pública Nº 5|79
Apertura: 17|1|79 a las 15.30 horas.
"Instalación Torre de Enfriamiento".
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Departamento de Compras, Gelly 3378, de 10 a 17 horas.
$ 11.700.— e. 9|1 Nº 22.008 v. 11|1|79

LS 83 TV CANAL 9 - CIA. ARGENTINA DE TELEVISION S.A.
Licitación Pública Nº 4|79
Apertura: 16|1|79 a las 15 horas.
"Reparación Torre - Antena del Canal".
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Departamento de Compras, Gelly 3378, de 10 a 17 horas.
$ 11.700.— e. 9|1 Nº 22.006 v. 11|1|79